

892

16 de diciembre
de 2024

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON
Secretario de Servicios Públicos
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI
Secretario de Planificación
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN
FERRANDO
Secretaria de Desarrollo
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN
Secretario de Producción,
Comercio, Industria y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ
Concejal (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.
FERRELLI ELIZALDE
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO
Concejal

Sr. CARLOS MARTÍN
LUNA ÁLVAREZ
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL
Concejal

SUMARIO

- Pág. 2 Ordenanza N° 13840 Aceptar la donación de superficies para utilidad pública.
Ordenanza N° 13841 Condonar la deuda de imp. inmobiliario y tasas de servicios al padrón 28042/0000.
- Pág. 3 Ordenanza N° 13842 Condonar la deuda de imp. inmobiliario y tasas de servicios al padrón 169454/0000.
Resolución N° 4792 Fijar el calendario tributario año 2025.
- Pág. 4 Resolución N° 4794 Establecer descuentos por pago total de impuestos del año 2025.
- Pág. 5 Resolución N° 4878 Fijar los montos para las contrataciones de obras públicas.
- Pág. 6 **Llamado a Licitación Pública N° 34/2024: "Alquiler de camiones cisterna y pala cargadora".**
- Pág. 6/19 Resoluciones sintetizadas.

ORDENANZA N° 13840**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Analizado el Expediente Administrativo N° 6034/2024 del Departamento Ejecutivo Municipal, por el cual se tramita la aceptación de las superficies trasferidas a favor de la Municipalidad de Trelew, a través de un Plano de Mensura, en procura de evitar continuar ocasionalmente perjuicios a beneficiarios de inmuebles municipales que actualmente pretenden escriturar a su nombre.

Que, a través de la Ordenanza N° 13.548, promulgada el 16 de junio de 2023, la Municipalidad de Trelew, entre otras cosas, transfirió a favor de la firma Diarco S.A., los inmuebles identificados catastralmente como Circunscripción 2, Sector 3, Manzana 94, Padrón 13.614 y Circunscripción 2, Sector 3, Manzana 71, parcela 1, Padrón 12.432, como así también una superficie aproximada de 2273 m2 correspondientes a calle.

Que, los inmuebles cedidos a favor de la firma Diarco S.A., surgen de la mensura registrada ante la Dirección General de Catastro con el número de Expediente P253-69, como "Reserva Espacio Verde" (ex Manzana 41, actual manzana 94)," Donación a la Municipalidad de Trelew" (ex Parcela 2 de la Manzana 33, actual Parcela 1 de la Manzana 71), y una calle a ceder.

Que, el Expediente P253-69 se relaciona con un fraccionamiento particular a nombre de Albert Carlos Thomas.

Que, recientemente, al momento de tramitar la correspondiente mensura y escrituración, los profesionales contratados por la firma Diarco S.A., advirtieron que, en el Registro de la Propiedad Inmueble, la titularidad de dominio de los inmuebles trasferidos a su favor mediante ordenanza N° 13.548, se encuentra inscrita a nombre del señor Thomas y no de la Municipalidad de Trelew.

Que, es evidente que los funcionarios intervinientes en la tramitación de la Ordenanza N° 13.548, por razones que se desconocen, no verificaron la situación dominial de los inmuebles objetos de las mismas.

Que, toda vez que se tramita una mensura particular de fraccionamiento, legalmente se ceden, en carácter de donación a favor del Estado, en este caso Municipal, superficies destinadas a Utilidad Pública, las cuales incluyen ochavas, calles, Reservas Fiscales, plazas o espacios verdes, de acuerdo a lo que se especifique en cada caso.

Que, en algunos casos, las donaciones mencionadas en el Considerando anterior, quedan consignadas en Actas de Donación de Superficies para Utilidad Pública y/o directamente en los respectivos planos de mensura.

Que, en este caso, existe Acta de Donación de Superficies para utilidad pública, de fecha 22 de agosto de 1969, vinculada a los inmuebles antes mencionados.

Que, el Artículo 1.553 del Código Civil y Comercial de la Nación establece que "Las donaciones al estado pueden ser acreditadas con las actuaciones administrativas".

Que, tal como se extrae del Tomo IV del Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (InfoJus), en parte de su comentario al Artículo citado en el Considerando anterior "(...) las donaciones que son destinadas al Estado en cualquiera de sus estamentos (nacional, provincial o municipal) quedan exceptuadas de la exigencia de la escritura pública. En tales situaciones, para acreditar el acto, habrá que acudir a las actuaciones administrativas de las que surja la donación (...)".

Que, la Carta Orgánica en su Artículo 19.12 establece como uno de los Deberes y Atribuciones del Concejo Deliberante el de "Aceptar o rechazar toda transmisión a título gratuito hecha al Municipio".

Que, es necesario dictar la correspondiente Ordenanza de aceptación, para que la transferencia de dominio de las superficies destinadas a Utilidad Pública, donadas mediante Expediente P253-69, quede perfeccionada y formalizada.

Que, lo expresado en el Considerando anterior se fundamenta en el hecho que no se encontraron antecedentes administrativos relacionados a dicha aceptación.

Que, por otro lado, se estima procedente que la aceptación tenga carácter retroactivo a la fecha de realización de la mensura en cuestión, habida cuenta que a partir de la misma a las superficies involucradas se les asigno el destino de Utilidad Pública.

Que, todo ello en procura de subsanar el perjuicio ocasionado a la firma Diarco S.A. por no haberse tramitado debidamente la respectiva Ordenanza.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): ACEPTAR la donación de las superficies destinadas a calles, ochavas, Reservas Fiscales, Plazas o Espacios Verdes, según corresponda, y efectuada mediante Expediente P253-69, registrado ante la Dirección General de Catastro de la Provincia del Chubut. La presente aceptación tendrá efecto retroactivo al 22 de agosto de 1.969, fecha a la cual se corresponde el respectivo Acta de Donación de Superficies para Utilidad Pública.

ARTÍCULO 2do.): ESTABLECER que el DEM deberá realizar las gestiones necesarias que propendan a que el registro de la Propiedad Inmueble tome conocimiento de la presente, sin perjuicio de su debida incorporación, fundamentalmente, al Catastro Legal Municipal.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su Promulgación.

ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12385. PROMULGADA EL DÍA: 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

ORDENANZA N° 13841**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Mediante el Expediente de referencia, se solicita la condonación de deuda del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios del inmueble identificado con el Padrón N° 28042/0000.

En el mismo se manifiesta la imposibilidad de dar cumplimiento con el pago, en razón de la difícil situación económica en que se encuentra la peticionante.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): CONDÓNASE la deuda que mantiene con este Municipio en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al Padrón N° 28042/0000, hasta la cuota N° 11 del año 2024 inclusive.

ARTÍCULO 2do.): EXÍMESE al Padrón N° 28042/0000 del pago de idénticas obligaciones fiscales, hasta la cuota N° 12 del año 2024 inclusive.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12392. PROMULGADA EL DÍA: 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

ORDENANZA N° 13842

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Mediante el Expediente de referencia, se solicita la condonación de deuda del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, en razón de la situación socio-económica en que se encuentra la contribuyente.

En el expediente mencionado se encuentran elementos de juicio que indican la conveniencia y oportunidad de otorgar un régimen especial a favor de la contribuyente.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): CONDONASE la deuda que mantiene con este Municipio el Inmueble Individualizado con el Padrón N° 169454/0000, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, hasta la cuota 11 del año 2024 inclusive.

ARTICULO 2do.): CONDICIONASE el beneficio enunciado en el artículo primero, al pago de los conceptos mencionados a partir de la Cuota N° 12 del año 2024 en adelante, materializándose la condonación conforme el siguiente procedimiento: Por pago en tiempo y forma de cada cuota, se condonará la cuota vencida más antigua del periodo mencionado en el artículo primero; y así se procederá sucesivamente hasta haber cancelado un periodo equivalente al condonado.

ARTÍCULO 3ro.): La falta de pago en tiempo y forma de 3 (tres) cuotas Consecutivas o alternadas previstas en el artículo precedente, producirá la caducidad automática del beneficio otorgado.

ARTÍCULO 4to.): En caso de venta, transferencia o cualquier modificación que se Produzca en la titularidad del inmueble, el beneficio otorgado quedará sin efecto.

ARTICULO 5to.): Por aplicación de lo previsto en los artículos tercero y cuarto de la presente, se tornará exigible la totalidad de la deuda, con excepción de la que se haya considerado condonada en virtud del procedimiento establecido en el artículo segundo.

ARTÍCULO 6to.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 7mo.): REGÍSTRESE SU SANCION, GÍRESE AL EPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU ROMULGACION, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12388. PROMULGADA EL DÍA: 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 4792 DE FECHA 26-11-24

VISTO:

El Código Tributario Municipal, la Ordenanza Tarifaria para el 2025 N° 13830; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el Calendario Tributario para el Año 2025, por el cual se registrarán los distintos gravámenes que recauda el Municipio.

Que ha tomado intervención la Asesoría Legal Municipal.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º): Fíjase el Calendario Tributario Año 2025 para los siguientes gravámenes:

- a) **IMPUESTO AL PARQUE AUTOMOTOR, IMPUESTO INMOBILIARIO Y TASAS DE SERVICIOS** (Tasa de Limpieza y/o Conservación de la Vía Pública, Tasa de Mantenimiento y Conservación de Desagües Pluviales, Recolección de Residuos Domiciliarios, Fondo Construcción de Obras Pluviales, Fondo Mantenimiento Obras de Infraestructura, Fondo Mantenimiento de Espacios Públicos y Tasa Ocupación de Tierra Fiscal), **Y ADICIONAL A LOS TERRENOS BALDÍOS:**

Pago Mensual:

1º CUOTA	15 de enero de 2025	7º CUOTA	15 de julio de 2025
2º CUOTA	17 de febrero de 2025	8º CUOTA	15 de agosto de 2025
3º CUOTA	17 de marzo de 2025	9º CUOTA	15 de septiembre de 2025
4º CUOTA	15 de abril de 2025	10º CUOTA	15 de octubre de 2025
5º CUOTA	15 de mayo de 2025	11º CUOTA	17 de noviembre de 2025
6º CUOTA	16 de junio de 2025	12º CUOTA	15 de diciembre de 2025

- b) **IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CONTRIBUYENTES DIRECTOS Y TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE,** liquidación unificada con la obligación previa de la presentación de la DDJJ correspondiente:

Pago Mensual y Presentación de Declaración Jurada:

Mes 12/2024	21 de enero de 2025	Mes 06/2025	21 de julio de 2025
Mes 01/2025	21 de febrero de 2025	Mes 07/2025	21 de agosto de 2025
Mes 02/2025	21 de marzo de 2025	Mes 08/2025	22 de septiembre de 2025
Mes 03/2025	21 de abril de 2025	Mes 09/2025	21 de octubre de 2025
Mes 04/2025	21 de mayo de 2025	Mes 10/2025	21 de noviembre de 2025
Mes 05/2025	23 de junio de 2025	Mes 11/2025	22 de diciembre de 2025

Presentación DDJJ Anual 2024:

Artículos N° 30 y 76 – Ordenanza Tarifaria N° 13830	30 de abril de 2025
---	---------------------

c) Ordenanza N° 13830 - Capítulo VI - Contribuciones que inciden sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Artículo 18° - Incisos j y k, Capítulo VIII – Contribuciones que inciden sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público – Artículo 23° - Incisos f – g - i – j – k – l, el día 30 de junio de 2025.

d) Ordenanza N° 13830 - Capítulo VIII - Contribuciones que inciden sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público – Artículo 23° - Inciso h, igual fecha de vencimiento que la establecida en el punto b) de la presente.

ARTÍCULO 2°): Fijase para las Entidades Oficiales – PAGO ANUAL – Año 2025 para el Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios e Impuesto al Parque Automotor, el día 15 de julio de 2025.

ARTÍCULO 3°): Fijase para aquellos entes designados como Agentes de Retención, del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como fecha de rendición de los montos retenidos, igual fecha de vencimiento que la establecida en el Artículo 1° punto b) de la presente, salvo aquellas entidades que por su propia organización interna practiquen liquidaciones quincenales, en cuyo caso el vencimiento operará a los 15 días corridos, posteriores a la respectiva quincena.-

ARTÍCULO 4°): En caso que alguno de los días fijados en los artículos precedentes fuera considerado por la autoridad pertinente como feriado, no laborable o similar, automáticamente el mismo será trasladado al día hábil inmediatamente siguiente.-

ARTÍCULO 5°): Refrendará la presente Resolución el Señor Secretario de Hacienda.-

ARTÍCULO 6°): Regístrese, dese al Boletín Oficial Municipal y cumplido Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 4794 DE FECHA 26-11-24

VISTO:

El Artículo N° 77 de la Ordenanza Tarifaria Anual 2025 - N° 13830; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 77 de la Ordenanza N° 13830, dentro del Capítulo XXIV “DESCUENTOS”, autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer para los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios y del Impuesto al Parque Automotor, que paguen el total del año 2025 por adelantado, un descuento de hasta un 30% (treinta por ciento) sobre el monto total de cuotas no vencidas, siempre que no exista deuda exigible a esa fecha y cancelado el periodo diciembre 2024.

Que todos los ejercicios fiscales se otorgan descuentos por el pago Anual adelantado de los tributos mencionados en el párrafo anterior, con el objetivo de beneficiar a los contribuyentes que no registran deuda y poseen la intención de abonar la totalidad del tributo establecido mediante la Ordenanza Tarifaria.

Que de acuerdo al análisis realizado sobre la Ordenanza Tarifaria para ejercicio fiscal 2025, corresponde establecer, para los contribuyentes que paguen el total del año 2025 por adelantado entre las fechas 01/12/2024 y 31/12/2024, un descuento del **30% (treinta por ciento)** en el Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, y en el Impuesto al Parque Automotor.

Que en virtud de las facultades otorgadas al Departamento Ejecutivo Municipal, cumpliendo los límites que se establecen en la Resolución N° 65/2021 Art. n.º 5 del Consejo Provincial de Responsabilidad Fiscal, es oportuno el normado de la presente.

Que ha tomado intervención la Asesoría Legal Municipal.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°): Establézcanse, para los contribuyentes que abonen el **TOTAL del AÑO 2025**, por adelantado entre las fechas 01/12/2024 y 31/12/2024, siempre que no exista deuda vencida a esa fecha y cancelado el periodo diciembre 2024, los siguientes descuentos:

- En el Impuesto Inmobiliario y las Tasas de Servicios, un **30% (treinta por ciento)** sobre el monto total de las cuotas no vencidas.
- En el Impuesto al Parque Automotor, un **30% (treinta por ciento)** sobre el monto total de las cuotas no vencidas.

ARTÍCULO 2°): Refrendará la presente Resolución el Señor Secretario de Hacienda.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN N° 4878 DE FECHA 3-12-24

VISTO:

El Expediente N° 6864/2024-00, la Ley I N° 11, el Decreto N° 42/80, la Resolución N° 00474/2024 S.I.E.y P., la Nota N° 12500 de fecha 26 de noviembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente mencionado en el Visto, el Programa Obras por Contrato de la Coordinación de Obras, dependiente de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, tramita la aprobación de la nueva escala de montos máximos para el procedimiento de Licitación Pública, Licitación Privada, Concurso de Precios y Adjudicación Directa;

Que, por Resolución N° 00474/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024 la Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación del Gobierno de la Provincia del Chubut, establece los nuevos montos de contratación actualizados con mes base a SEPTIEMBRE del 2024;

Que, la Municipalidad de Trelew adhirió a la Ley Provincial I N° 11 mediante Ordenanza N°159/70 por las cuales rige sus contrataciones en materia de obra pública;

Que, para adherir a la Resolución N° 00474/2024 S.I.E. y P. del Poder Ejecutivo Provincial, es necesario contar con la correspondiente norma de rango municipal;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ADHERIR a la Resolución N° 00474/2024 S.I.E. y P., de fecha 11 de NOVIEMBRE de 2024, que actualiza los montos máximos para el procedimiento de Licitación Pública, Licitación Privada, Concurso de Precios y Adjudicación Directa, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 19° del Decreto N° 42/80, reglamentario de la Ley I N° 11, conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: FIJANSE mediante la presente Resolución los montos máximos para las distintas contrataciones de Obras Públicas, a saber:

1. LICITACIÓN PÚBLICA de Aplicación General montos de contratación mayores a PESOS CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS - (\$ 161.274.063,73) - LICITACIÓN PÚBLICA- de Aplicación Específica para OBRAS VIALES montos de contratación mayores a PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 282.229.615,37).

2. LICITACIÓN PRIVADA de Aplicación General cuando el presupuesto oficial no exceda el monto de PESOS CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 161.274.063,73). - LICITACIÓN PRIVADA de Aplicación Específica para OBRAS VIALES cuando el presupuesto oficial no exceda el monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS - (\$ 282.229.615,37).

3. CONCURSO DE PRECIOS: para montos hasta PESOS CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$120.955.547,79).

4. CONTRATACIÓN DIRECTA para montos hasta PESOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 80.637.031,86).

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución será refrendada por los Sres. Secretarios de Planificación y Desarrollo Urbano y de Hacienda. -

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE y cumplido ARCHIVESE.

MONTOS DE CONTRATACIÓN LEY I N° 11

ADHESION A LA RESOLUCION 00474/2024 S.I.E. y P. - PROVINCIA DEL CHUBUT

EXPT E N° 6864/2024 – MUNICIPALIDAD DE TRELEW

PROCEDIMIENTO	APLICACIÓN GENERAL	OBRAS VIALES
LICITACION PUBLICA	MAYOR \$ 161.274.063,73	MAYOR \$ 282.229.615,37
LICITACION PRIVADA	HASTA \$ 161.274.063,73	HASTA \$ 282.229.615,37
CONCURSO DE PRECIOS	HASTA \$ 120.955.547,79	HASTA \$ 120.955.547,79
CONTRATACION DIRECTA	HASTA \$ 80.637.031,86	HASTA \$ 80.637.031,86

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/2024**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "ALQUILER DE CAMIONES CISTERNA Y PALA CARGADORA".

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.

DESTINO: ENRIPIADO, PERFILADO Y NIVELACIÓN DE CALZADAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 125.280.000,00).

EXPEDIENTE N°: 6311/2024.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

FECHA DE APERTURA: 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

HORA DE APERTURA: 13:00 horas.

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y HASTA LAS DOCE HORAS (12:00 hs.).

APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 4591 – 13-11-24: Proceder a la contratación directa con CAPDIM (Centro de Amitos y Padres de las Personas Discapacitadas Mentales), en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 1.346.200, Expte. 6129/24, destinado a la adquisición de 448 kg. de pan milonguita y 33 kg. de torta para jardines maternos municipales y centros juveniles.

N° 4592 – 13-11-24: Otorgar a la Sra. Ojeda Eva Sofía, DNI. 33.771.354, un subsidio por la suma de \$130.000, destinados a gastos generales, Expte. 6308/24.

N° 4593 – 14-11-24: Otorgar al Sr. Calfunao, Miguel Ángel, DNI. 43.617.659, un subsidio por la suma de \$ 160.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 80.000, destinados a gastos generales, Expte. 6045/24.

N° 4594 – 14-11-24: Otorgar al Sr. Navarrete, Juan Carlos, DNI. 18.065.194, un subsidio por la suma de \$ 80.000, destinados a gastos generales, Expte. 6375/24.

N° 4595 – 14-11-24: Otorgar un subsidio por el valor de \$ 2.000.000 a favor de la Asociación Amateur de Hockey sobre Césped y Pista del Valle del Chubut, representado por su presidenta Sra. Martínez Laranga, Viviana Elizabeth, DNI. 25.407.882 y su tesorera Sra. Cuneo, Juliana, DNI. 28.482.569, destinados a solventar gastos que se realicen en el Campeonato Regional de Clubes Sub 19 Damas que se realizará en nuestra ciudad los días 7 a 10 de noviembre de 2024, Expte. 6094/24.

N° 4596 – 14-11-24: Otorgar a la Sra. Pérez Hilda Josefina, DNI. 11.237.997, un subsidio por la suma de \$ 180.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6315/24.

N° 4597 – 14-11-24: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 192.000, a favor de la Sra. Saldivia Natalia Janet, DNI. 33.261.244, destinado a solventar gastos que demande el viaje a realizarse el día 9 de noviembre de 2024, a la ciudad de Plotier, Provincia de Neuquén, para participar en la competencia de Fisicoculturismo y Fitness "Gigantes del Valle", Expte. 6294/24.

N° 4598 – 14-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 8/10, 15, 17 y 34 por la suma de \$ 258.738. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 3/5, 7, 11/13, 19, 22 y 31/33, por la suma \$ 1.407.233,03. Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 16, 25/27 y 30, por la suma de \$ 35.800, Expte. 5432/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Ortega, Lucía Mónica, DNI. 22.044.713.

N° 4599 – 14-11-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación al ítem 23, por la suma de \$ 38.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 5 y 22, por la suma de \$ 56.300. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 1, 2, 8, 10, 14 1 16 y 21, por la suma de \$ 197.347,34. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 3, 4, 6, 9, 12, 19 y 20, por la suma de \$ 1.575.039,76. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación al ítem 7, por la suma de \$ 19.670, Expte. 5542/24, destinado a la adquisición de materiales para ayuda habitacional a beneficio del Sr. Domínguez, Marcelo Fabián, DNI. 22.453.901.

N° 4600 – 15-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación al ítem 8 por la suma total de \$ 21.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Shopping Bosch SRL, en relación a los ítems 1 y 22, por la suma de \$ 248.761. Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 2, 7, 20, 21 y 31, por la suma de \$ 119.062. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 6, 10, 14, 28 y 30 por la suma de \$ 766.903,90, Expte. 5792/24, destinado a la adquisición de materiales para refacciones varias y trabajos diarios.

N° 4601 – 15-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 16 y 17 por la suma de \$ 52.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 8, 12, 14 y 15, por la suma de \$ 751.015,15. Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 11 y 19, por la suma de \$ 143.990. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 1/7 y 9 por la suma de \$ 1.526.750. Adjudicar la oferta presentada por la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 10, 13 y 18, por la suma de \$ 130.450, Expte. 5489/24, destinado a la adquisición de materiales para mantenimiento de plazas.

N° 4602 – 15-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 1 y 3, por la suma de \$ 449.302,83. Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 4, 5, 7, 8 y 9, por la suma de \$ 484.338. Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación al ítem 6, por la suma de \$ 198.000, Expte. 5930/24, destinado a la adquisición de materiales.

N° 4603 – 15-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación al ítem 2, por la suma de \$ 18.000. Proceder a la contratación

directa con la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 1 por la suma de \$ 87.489, Expte. 5484/24, destinado a la adquisición de un críquet botella y de una llave cruz para vehículo oficial legajo 202 Ford Ranger.

N° 4604 – 15-11-24: Aprobar lo actuado en concepto de alquiler de máquina pala cargadora frontal Caterpillar utilizada en el armado de canchas en el predio del basural municipal, por el período 2/9/24 al 30/9/24, según factura a favor del Sr. Ibarbia Roberto Matías, por la suma de \$ 10.223.500, Expte. 5914/24.

N°4605 – 15-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1, 2, 6/8, 10, 12/14 y 17/19 por la suma de \$ 187.567. Proceder a la contratación directa con el Sr. Vázquez Roberto Luis, DNI. 7.329.396, en relación al ítem 3 por la suma de \$ 1.260. Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación al ítem 16, por la suma de \$ 40.590. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica S.A.S., en relación a los ítems 5 y 11 por la suma de \$ 6.331,80, Expte. 5745/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 4606 – 15-11-24: Aprobar lo actuado en concepto de alquiler de máquina pala cargadora frontal Caterpillar utilizada en el armado de canchas en el predio del basural municipal por el período 1/10/24 al 31/10/24, según factura a favor del Sr. Ibarbia Roberto Matías, por la suma total de \$ 10.604.500, Expte. 6398/24.

N° 4607 – 15-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 5/6, por la suma de \$ 858.142,50. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 1 a 4, 7 y 8, por la suma de \$ 3.874.563,24, Expte. 5887/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción.

N° 4608 – 15-11-24: Proceder a la contratación directa con Ortopedia Pellegrini de Bulacios, Raúl, DNI. 16.841.597, en relación a los ítems 1/15, por la suma total de \$ 2.140.000, Expte. 5759/24, destinado a la adquisición de elementos de neurorrehabilitación y psicomotricidad que serán destinados para el Proyecto Sala Multisensorial en el Jardín Maternal Pichi Ayelén.

N° 4609 – 15-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Maza Ángel Roberto, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma de \$ 335.340, Expte. 5689/24, destinado a la adquisición de indumentaria para el personal ciclista.

N° 4610 – 15-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL "Repuestos Patagonia", en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 468.000, Expte. 5611/24, destinado a la adquisición de repuestos para vehículo oficial camión Iveco legajo 227.

N° 4611 – 15-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 576.971,80, Expte. 6137/24, destinado a la adquisición de materiales.

N° 4612 – 15-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Sarkis SRL, en relación a los ítems 1 a 3, por la suma de \$ 447.600, Expte. 6414/24, destinado a la adquisición de indumentaria para Guardia Urbana.

N° 4613 – 15-11-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 350.000, según factura del Sr. Pogler Víctor Sergio, DNI. 17.643.896, en concepto de pago por el servicio de alquiler de mobiliario para la inauguración del Centro de Visitantes del Patagitan Mayorum, Expte. 6240/24.

N° 4614 – 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Santamaría Haydee, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.chptnoticias.com.ar, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, por la suma de \$ 1.400.000, Expte. 6342/24.

N° 4615 – 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Difusión SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en Radio FM 99.9 Mhz Programa "Sin cadenas", durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, por la suma de \$ 800.000, Expte. 6343/24.

N° 4616 – 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Radio Crónica 100 SRL, en concepto de publicidad institucional banner publicitario y cobertura periodística por el aniversario de la ciudad en la página web: www.diariocronica.com.ar, durante el día 20 de octubre de 2024, por la suma de \$ 1.200.000, Expte. 6418/24.

N° 4617 – 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Radio Crónica 100 SRL, en concepto de publicidad institucional banner publicitarios en página web: www.diariocronica.com.ar, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 1.200.000, Expte. 6419/24.

N° 4618 – 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Nahuelquín José Luis, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en radio Rovina 99.5 Mhz, en el programa "caminos folclóricos", durante el mes de diciembre de 2024, por la suma de \$ 500.000, Expte. 6416/24.

N° 4619 -15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Sfligoy, Hugo Jorge, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en radio LU 20 AM 580 Mhz, en el programa "Motores a Pleno", durante el mes de diciembre de 2024, por la suma de \$ 150.000, Expte. 6393/24.

N° 4620 – 15-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Programa Deporte Accesible dependiente de la Coordinación de Deportes, Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, al Sr. Degraf, Mateo Christian, DNI. 35.363.104, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar a dicho agente el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. b) del CCT, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones.

N° 4621 – 15-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Mattano, Jerónimo Mariano, DNI. 29.245.625, en relación a los ítems 1 a 4 y 6, por la suma de \$ 1.836.600, Expte. 5837/24, destinado a la adquisición de frutas y verduras para jardines maternos y centros juveniles.

N° 4622 – 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma González Feigl, Leandro, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Radio Visión 102.3 Mhz, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, por la suma de \$ 300.000, Expte. 6341/24.

N° 4623 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Curín, Walter Edgardo, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en Onda FM 94.3 Mhz en programas "Toda la onda" y "El bonus track", durante el mes de diciembre de 2024, por la suma de \$ 150.000, Expte. 6394/24.

N° 4624 – 15-11-24: Otorgar al Sr. Jara, Josué Osvaldo, DNI. 38.518.303, un subsidio por la suma de \$ 150.000, destinados a gastos generales por derivación médica a Buenos Aires, Expte. 6482/24.

N° 4625 - 15-11-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Miranda, María José, DNI. 40.440.219, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 400.000, Expte. 6178/24.

N° 4626 – 15-11-24: Asignar en la Clase 11 horas titulares, a la agente Necul, Nidia Noemí, DNI. 23.201.716, legajo 6582, Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Cultura dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a partir del 1 de agosto de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6456/24.

N° 4627 – 15-11-24: Asignar en la Clase 9 horas titulares, a la Sra. Soto, Solange Noelia, DNI. 31.020.050, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a partir del 1 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6466/24.

N° 4628 – 15-11-24: Disminuir 11 horas titulares en la Clase 19 horas titulares a la agente Chávez, Karina Alejandra, legajo 5833, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024. Establecer a dicha agente en la clase 8 horas titulares como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6465/24.

N° 4629 – 15-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 4350/23, a la agente Aburto, Mónica Lorena, legajo 7502, en la Clase Jefe de Programa Mesa de Entradas y Recepción, dependiente de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Programa Gestión Operativa, dependiente de la Coordinación de Ceremonial y Protocolo de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. b) del CCT, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6505/24.

N° 4630 - 15-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 4284/23, a la agente Aguilar, Romina Giselle, legajo 7477, en la Clase Jefe de Programa Gestión Operativa, dependiente de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Programa Pronto Despacho, dependiente de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. c) del CCT, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6507/24.

N° 4631 – 15-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Despacho, dependiente de la Coordinación de Juventud de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a la agente Zabala, Carolina Inés, legajo 5952, como personal de planta transitoria del escalafón municipal a partir del 1 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, correspondiendo hacer reserva de cargo en la Clase Administrativo A3 como personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 6530/24.

N° 4632 – 15-11-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. a) del CCT, al agente Carro, Giovanni Nicolás, legajo 7519, quien reviste en la clase Jefe de Subprograma Abordaje Logístico, dependiente del Programa Recepción y Registro de Correspondencia Ciudadana de la Coordinación de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6546/24.

N° 4633 – 15-11-24: Dejar sin efecto, a partir del 23 de septiembre de 2024, la adscripción de la agente Purita, Deborah Silvana, legajo 7092, otorgada mediante Resolución N° 912/24, correspondiendo reubicarla en la Clase Profesional P1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Coordinación de Turismo, dependiente de la Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, Expte. 6564/24.

N° 4634 – 15-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Educación Ambiental dependiente del Programa Educación de la Coordinación de Ambiente, Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, a la agente Davies, Sandra Viviana, legajo 5861, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 8 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, correspondiendo hacer reserva de cargo en la Clase Profesional P3 como personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 6542/24.

N° 4635 – 15-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Punto Digital dependiente del Programa Capacitaciones y Oficinas de la Coordinación de Oficina de Empleo de la Coordinación General de Relaciones Institucionales, a la Sra. Núñez, Sandra Lucía, DNI. 27.145.200, como personal de planta transi-

toria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6508/24.

N° 4636 – 15-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 88/24, a la agente Lorenzo, Gabriela Analía, legajo 7557, en la Clase Jefe de Subprograma Mantenimiento, dependiente del Programa Espacios Públicos de la Coordinación de Ambiente, Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 8 de octubre de 2024. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Subprograma Control Ambiental, dependiente del Programa Gestión Ambiental de la Coordinación de Ambiente, Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 8 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6540/24.

N° 4637 – 15-11-24: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Administración, dependiente del Programa Asuntos Administrativos de la Coordinación de Asesoría Legal, Secretaría de Gobierno, a la agente López, Marí Isabel, legajo 6117, a partir del 4 de noviembre de 2024 y hasta el 26 de noviembre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, la agente Hernández Cintia Mariana, legajo 5242, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 6612/24.

N° 4638 – 15-11-24: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 2.000.000, a favor del Club Hípico Trelew, representado por su presidente Sr. Williams, Federico Guillermo, DNI. 21.354.686 y su tesorera Sra. Farinello, María Romina, DNI. 28.408.928, destinado a solventar gastos de logística, organización, traslado, alojamiento, gráfica, premiación y demás costos operativos que demande la última fecha del Campeonato Provincial, Expte. 6636/24.

N° 4639 – 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Gales S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Tiempo 91.5 Mhz, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 1.280.000, Expte. 6196/24.

N° 4640 – 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Sáez José María, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en la emisora FM El Chubut 91.1 Mhz, durante el mes de octubre de 2024, por la suma de \$ 2.166.666, Expte. 5594/24.

N° 4641 – 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Impresora Chubutense S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de avisos publicitarios e institucionales (edictos, licitaciones públicas, comunicados de cementerio y participación fúnebre), durante el mes de octubre de 2024, por la suma de \$ 2.383.920, Expte. 6434/24.

N° 4642 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Galaxia 95.7 Mhz, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 1.000.000, Expte. 6324/24.

N° 4643 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.economico.com.ar, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 500.000, Expte. 6325/24.

N° 4644 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional banner publicitarios en sitio web: www.radio3cadenapatagonia.com.ar, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 2.000.000, Expte. 6192/24.

N° 4645 – 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Mazzoni, Norma Raquel, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en FM del Bosque 104.1 Mhz en los programas Aire de Verano y Espacio Compartido, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 4.350.000, Expte. 6194/24.

N° 4646 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Radio 3 AM 780 Mhz, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 2.350.000, Expte. 6193/24.

N° 4647 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Sociedad Difusora Patagónica S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en LU 20 Radio Chubut AM 580 Mhz, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 3.000.000, Expte. 6323/24.

N° 4648 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Sáez José María, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en página web: www.superdepor.com.ar, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 2.166.666, Expte. 6330/24.

N° 4649 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Sáez José María, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM El Chubut 90.1 Mhz, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 2.166.666, Expte. 6329/24.

N° 4650 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Impresora Chubutense S.A., en concepto de publicidad institucional en gráfica "Diario El Chubut", durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 2.166.666, Expte. 6328/24.

N° 4651 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Aire Urbano SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Radio Total 91.9 Mhz, programa "MPM da la cara", durante el mes de diciembre de 2024, por la suma de \$ 1.900.000, Expte. 6386/24.

N° 4652 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Jornada Web S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.diariojornada.com.ar, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 940.000, Expte. 6321/24.

N° 4653 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.radiochubut.com, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 500.000, Expte. 6326/24.

N° 4654 - 15-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1 a 3, 5, 8, 10, 12, 13 y 16/19, por la suma de \$ 549.630. Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación a los ítems 6 y 7, por la suma de \$ 38.070. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica S.A.S., en relación a los ítems 4, 9, 11 y 15 por la suma total de \$ 176.273,40, Expte. 6003/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 4655 - 15-11-24: Otorgar al Sr. Castillo Ernesto César, DNI. 17.797.813, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6227/24.

N° 4656 - 15-11-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Pelaitay Ortega, Manuel Ignacio, DNI. 43.826.062, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 181.209,60, Expte. 6246/24.

N° 4657 - 15-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 1 a 3, 5 y 6, por la suma de \$ 89.600, Expte. 6033/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción.

N° 4658 - 15-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Axis SRL, en relación a los ítems 1, 2 y 4 por la suma de \$ 284.266. Proceder a la contratación directa con el Sr. Cáceres Pablo Mauricio, DNI. 24.811.745, en relación al ítem 3 por la suma de \$ 5.000, Expte. 5786/24, destinado a la adquisición de equipos y materiales para la instalación de cámaras de seguridad en el Centro Cultural.

N° 4659 - 15-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 248.000, Expte. 6036/24, destinado a la adquisición de una pizarra.

N° 4660 - 15-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Russo, Gabriel Alejandro, DNI. 25.124.223, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 700.000, Expte. 6367/24, destinado a la adquisición de 600 botellas de agua.

N° 4661 - 15-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Axis SRL, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 607.625,52, Expte. 6421/24, destinado a la adquisición de materiales eléctricos.

N° 4662 - 15-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Giannandrea, Mauro Andrés, DNI. 28.390.087, en relación a los ítems 1 a 8, por la suma total de \$ 910.000, Expte. 6211/24, destinado a la adquisición de productos gourmet.

N° 4663 - 15-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Sur Neumáticos SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 640.000, Expte. 6019/24, destinado a la adquisición de dos llantas para camión Fiat Iveco legajo 228.

N° 4664 - 15-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Full Oil SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 547.460,40, Expte. 6035/24, destinado a la adquisición de un acople hidráulico para reparación de la Bobcat modelo S175, legajo 19MCB.

N° 4665 - 15-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 4.550.000, Expte. 6082/24, destinado a la adquisición de 70 camperas de trabajo.

N° 4666 - 15-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Díaz, Hugo Nicolás, DNI. 11.900.441, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 230.000, Expte. 6116/24, destinado a la adquisición de una llanta y una rueda para vehículo Renault Kangoo, legajo 191.

N° 4667 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Sosa, Claudio Andrés, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.versionchubutense.com, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, por la suma de \$ 400.000, Expte. 6340/24.

N° 4668 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Patagonia Net S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Trelew Noticias 96.9 Mhz, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, por la suma de \$ 900.000, Expte. 6335/24.

N° 4669 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Multimedia Patagonia Online S.A.S., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitios web: www.cholilaonline.ar, www.infotur.chubut.ar y www.pescachubut.ar, durante el mes de diciembre de 2024, por la suma de \$ 5.000.000, Expte. 6417/24.

N° 4670 - 15-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Pérez Medel, María Belén, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.cadenatotal.com, durante el mes de diciembre de 2024, por la suma de \$ 1.000.000, Expte. 6390/24.

N° 4671 - 15-11-24: Aprobar la devolución de los fondos transferidos por la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut a este Municipio y que se encuentran sin ejecución por la suma de \$ 498.000, Expte. 6536/24.

N° 4672 - 15-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 1, 2, 6 a 9 y 14, por la suma total de \$ 238.484,28. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 3 a 5, 11, 13 y 15, por la suma de \$ 736.801,73. Proceder a la contratación directa con la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 10, 12 y 16, por la suma de \$ 250.800, Expte. 5645/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Ortega, Andrea Cecilia, DNI. 38.077.020.

N° 4673 - 15-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 2/6, 9/12, 16, 20, 21, 77, 78, 83, 84, 90 y 91, por la suma de \$ 5.552.437,30. Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 17, 19, 22, 23, 27 y 29, por la suma de \$ 540.440. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Viglione, Esteban, DNI. 23.401.859, en relación al ítem 95, por la suma de \$ 75.180. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 7, 15, 31/34, 37, 43, 44, 56, 58, 79, 80, 81, 85 y 87, por la suma de \$ 688.288,78. Adjudicar la oferta presentada por la firma Monte-

catini S.A.S. por Acciones simplificada, en relación a los ítems 14, 24/26, 35, 36, 41, 54, 72, 73, 76 y 86 por la suma de \$ 149.250. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 13, 92 y 94, por la suma de \$92.200. Adjudicar la oferta presentada por la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 1, 8 y 93, por la suma de \$ 91.500, Expte. 5395/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio del Sr. Estremador Daniel Alejandro, DNI. 22.934.922.

N° 4674 – 19-11-24: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Pública N° 31/2024, "Compra de 10.000 productos alimenticios". Disponer el llamado a Licitación Pública N° 31/2024, con un presupuesto oficial de \$ 265.375.000 y fijar el valor del pliego en la suma de \$ 130.000. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 6 de diciembre de 2024, a las 11 horas en la Dirección de Contrataciones, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de Trelew, Expte. 5994/24.

N° 4675 – 19-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Rumiantes S.A.S., en relación al ítem 3 por la suma de \$ 1.050.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Tellechea, Elías Edgardo, DNI 16.644.614, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 5.310.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Mattano, Jerónimo Mariano, DNI. 29.245.625, en relación al ítem 2, por la suma de \$ 975.000, Expte. 5693/24, destinado a la adquisición de carne y pollos.

N° 4676 – 19-11-24: Otorgar al Sr. Mamani Velásquez, Heriberto, DNI. 94.321.540, un subsidio por la suma de \$ 160.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 80.000, destinados a gastos generales, Expte. 6380/24.

N° 4677 – 19-11-24: Otorgar a la Sra. Fernández, Vanesa Carolina, DNI. 29.983.629, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6378/24.

N° 4678 – 19-11-24: Otorgar al Sr. Huenchuman, Miguel Felipe, DNI. 18.189.373, un subsidio por la suma de \$ 180.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6424/24.

N° 4679 – 19-11-24: Otorgar a la Sra. Florentín, María Belén, DNI. 43.344.046, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6487/24.

N° 4680 – 19-11-24: Aprobar los certificados de obra redeterminados correspondientes a los certificados de obra nro. 2 y nro. 3 definitivos, por el monto de \$ 3.561.811,44, Expte. 4249/24 y 1144/24, por el cual se tramita el Concurso de Precios N° 02/2024, tendiente a la ejecución de la obra: "Reconstrucción de calzada de hormigón", ubicación, Barrio Corradi y Barrio Progreso, ciudad de Trelew.

N° 4681 - 19-11-24: Aprobar los certificados de obra redeterminados correspondientes a los certificados de obra nro. 2 y nro. 3 definitivos, por el monto de \$ 742.532,98, Exptes. 4252/24 y 1201/24, por el cual se tramita el Concurso de Precios N° 03/2024, tendiente a la ejecución de la obra: "Reconstrucción de calzada de hormigón", ubicación, Barrios Alberdi y Guayra, ciudad de Trelew.

N° 4682 - 19-11-24: Aprobar los certificados de obra redeterminados correspondientes a los certificados de obra nro. 2 y nro. 3 definitivos, por el monto de \$ 1.699.824,63, Exptes. 4243/24 y 1132/24, por el cual se tramita el Concurso de Precios N° 01/2024, tendiente a la ejecución de la obra: "Reconstrucción de calzada de hormigón", ubicación, Barrios Moreira, Inta, Amaya y Menfa, ciudad de Trelew.

N° 4683 – 19-11-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos ala Sra. Grenier Brenda Liliana, inscripta bajo el N° 115.436, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas no organizadas como empresa. Dicha exención tendrá vigencia a partir del periodo 2024-11, Expte. 6410/24.

N° 4684 - 19-11-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. López, Gastón, DNI. 30.517.646, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 400.000, Expte. 6314/24.

N° 4685 – 19-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Abercar SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 301.788.000, Expte. 4623/24, destinado a la adquisición de una motoniveladora para labores de perfilado y nivelado de las calzadas en la ciudad de Trelew.

N° 4686 – 19-11-24: Rectificar los artículos 6 y 7 de la Resolución 4580/24, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 6°: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Pepe, Rubén Alejandro, DNI. 16.290.119, en relación al ítem 33, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma total de \$ 920.000. Artículo 7°: La Coordinación de Administración tomará la intervención que le compete a los efectos de la imputación al ejercicio 2024, por la suma de \$ 2.536.600. La suma de \$ 920.000 al Programa 06000302000000 04, Cuenta 666, Servicios, Programa Control de Gestión, la suma de \$ 1.596.600, al Programa 06003010000002, Cuenta 65, Bienes Corrientes, Programa Municipal de Viviendas, Coordinación de Viviendas y la suma de \$ 20.000 al Programa 600000100000020, Cuenta 606, Combustibles y Lubricantes, Programa Despacho y Administración, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, Expte. 5552/24.

N° 4687 – 19-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez, Gregorio, en relación a los ítems 4 y 5, por la suma total de \$ 7.320. Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación a los ítems 1 y 3, por la suma de \$ 74.500. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 2 y 6 a 14, por la suma de \$ 204.353,60, Expte. 5861/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 4688 – 19-11-24: Crear, a partir de la fecha de la presente, el fondo fijo para la Coordinación de Recursos Humanos, por la suma de \$ 300.000, dependiente de la Secretaría de Gobierno. Designar como responsable del mismo a la Sra. Fiorela Testino, DNI. 29.416.686.

N° 4689 – 19-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Bustos, Jorge David, DNI. 13.160.246, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 110.000, Expte. 5995/24, destinado a la adquisición de una batería para el vehículo oficial legajo nro. 15, Renault Kangoo.

N° 4690 – 19-11-24: Aprobar la ampliación del plazo contractual de la obra "Construcción de 9 Viviendas de dos dormitorios en la localidad de Trelew", ubicación ciudad de Trelew, Chubut, por el término de 30 días corridos, quedando como nueva fecha de finalización de la obra el día 20 de diciembre de 2024, dejándose constancia que la misma no producirá reclamo alguno en concepto de gastos improductivos por parte de la empresa contratista, Expte. 6735/24.

N° 4692 – 21-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 968/15 al agente López Carlos Daniel, legajo 4150, en la clase X, Área Programática Código Mantenimiento de Plazas y Paseos Públicos, asimilable a la Clase Administrativo A5 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024. Designar a dicho agente en la Clase Jefe de Subprograma Limpieza de Calles del Programa Barrido y Limpieza, Coordinación de Mantenimiento de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, correspondiendo hacer reserva de cargo en la Clase Operativo O5 como personal de planta permanente del escalafón municipal. Abonar el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. c) del CCT, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6610/24.

N° 4693 – 21-11-24: Dejar sin efecto, a partir del 1 de noviembre de 2024, el adicional por tareas riesgosas o insalubres, otorgado mediante Resolución N° 2646/19 al agente Tolosa, Nelson Adrián, legajo 3155, Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 6613/24.

N° 4694 – 21-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Programa RRHH dependiente de la Coordinación RRHH, Secretaría de Gobierno, a la Sra. Espinosa, Micaela Soledad, DNI. 36.212.951, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 11 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por tareas activas permanentes según Art. 64° inc. b) del CCT, a partir del 11 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6722/24.

N° 4695 – 21-11-24: Designar como personal jornalizado a la Sra. Vivanco, Gisel Pamela, DNI. 31.261.213, a partir del 5 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 inclusive, para cumplir funciones en el Programa Contaduría dependiente de la Coordinación de Administración, Secretaría de Hacienda, Expte. 6732/24.

N° 4696 – 21-11-24: Designar como personal jornalizado al Sr. Guardiola, José Luis, DNI. 40.384.021, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 inclusive, para cumplir funciones en la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, Expte. 6691/24.

N° 4697 – 21-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Programa Mujeres dependiente de la Coordinación de Políticas Inclusivas, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, a la Sra. González, Cintia Jaqueline, DNI. 35694.248, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. b) del CCT a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6690/24.

N° 4698 – 21-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Desarrollo Cultural, dependiente del Programa Desarrollo y Acción Cultural, Coordinación de Cultura, de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a la Sra. Cancian, Vanina Janet, DNI. 32.22.311, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 11 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. b) del CCT, a partir del 11 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6739/24.

N° 4699 – 21-11-24: Aprobar los certificados de obra redeterminados nro. 21 definitivo y nros. 22 y 23 provisorios, por un monto total de \$ 4.752.049,54, a favor de la firma Zavico SRL, contratista de la obra "Construcción de 9 Viviendas de dos dormitorios en la localidad de Trelew, y en cumplimiento de la contratación directa, Expte. 1640/23 y 3037/22.

N° 4700 – 21-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Ingeniero Franzetti y Asociados SRL, en relación a los ítems 1 a 4, 10 a 15, 17 a 20 y 22 a 25, por la suma total de \$ 521.250, Expte. 5777/24, destinado a la adquisición de insumos para el mantenimiento de espacios públicos.

N° 4701 – 21-11-24: Otorgar un subsidio de \$ 350.000 a favor de la Federación de Entidades Culturales del Chubut (F.E.C.CH.), representada por su presidente Sr. Giannandrea, Luis Ángel, DNI. 10.555.450 y su secretario Baigorria José Luis, DNI. 10.942.312, destinados a solventar gastos que demandó el aniversario de la ciudad, Expte. 6186/24.

N° 4702 – 21-11-24: Otorgar a la Sra. Sabalza, Bárbara Estefanía Antonella, DNI. 41.041.155, un subsidio por la suma de \$ 360.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 120.000, destinados a gastos generales, Expte. 6425/24.

N° 4703 – 21-11-24: Otorgar al Sr. Bernal Sergio, DNI. 21.541.153, un subsidio por la suma de \$ 240.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 80.000, destinados a gastos generales, Expte. 6502/24.

N° 4704 – 21-11-24: Otorgar a la Sra. Fernández Llaitue Eudomilia Ivet, DNI. 92.845.625, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6322/24.

N° 4705 – 21-11-24: Otorgar a la Sra. Carabajal, Carolina Gisel, DNI. 35.172.880, un subsidio por la suma de \$ 360.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 120.000, destinados a gastos generales, Expte. 6501/24.

N° 4706 – 21-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación al ítem 1, por ser conveniente a los intereses municipales, por la suma de \$ 35.364.750, Expte. 5398/24, destinado a la adquisición de 25 impresoras térmicas para la implementación del nuevo estacionamiento medida de la ciudad.

N° 4707 – 21-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Pasten Mariana Florencia, en concepto de publicidad institucional en streaming los días lunes y viernes de 22:00 a 23:00 horas

programa Puesta a punto, que se emite por Cadena Tiempo y Grupo Jornada, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, por la suma de \$ 800.000, Expte. 6337/24.

N° 4708 – 21-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Chubut Net S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en LU 17 Radio Golfo Nuevo AM 540 Mhz / FM 100.3 Mhz, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, por la suma de \$ 2.900.000, Expte. 6334/24.

N° 4709 – 21-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Alonso, Luis Pablo, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web www.municipiosdeargentina.com, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, por la suma de \$ 150.000, Expte. 6336/24.

N° 4710 - 21-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Gil, Nicolás, en concepto de publicidad institucional banner publicitario y noticias institucionales en la página web www.metadatanoticias.com.ar, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, por la suma de \$ 700.000, Expte. 6344/24.

N° 4711 - 21-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Pasten, Marina Florencia, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Radio Cadena Tiempo 91.5 Mhz en el programa "Puesta a Punto", durante el mes de diciembre de 2024, por la suma de \$ 200.000, Expte. 6391/24.

N° 4712 - 21-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Enter Digital Services SRL, en concepto de publicidad institucional anuncios publicitarios en la plataforma digital de you tube con el fin de difundir las iniciativas, programas y campañas, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 6.500.000, Expte. 6332/24.

N° 4713 – 21-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 134.009,74, Expte. 5034/24, destinado a la adquisición de tóneres y resmas de papel.

N° 4714 – 21-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Mondillo Gonzalo Damián, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en radio azul media 94,5 Mzh en el programa "El resto es Bijouterie", durante el mes de diciembre de 2024, por la suma de \$ 150.000, Expte. 6392/24.

N° 4715 – 21-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Enter Digital Services SRL, en concepto de publicidad institucional online en redes sociales, durante el mes de noviembre de 2024, por la suma de \$ 2.500.000, Expte. 6331/24.

N° 4716 - 21-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Fewla S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Canal 2 de Supercanal programa Tveo noticias, durante el mes de diciembre de 2024, por la suma de \$ 1.450.000, Expte. 6433/24.

N° 4717 – 21-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1, 2, 6, 8, 9, 11, 15, 17, 18, 32 y 40 por la suma de \$ 1.906.513,92. Adjudicar la oferta presentada por la firma Stragnitta Hnos. Trelew SRL, en relación a los ítems 3/5, 10, 19/28, 33/37 y 39 por la suma de \$ 596.817,23, Expte. 5649/24, destinado a la adquisición de materiales para la refacción integral de la vecinal del Barrio Planta de Gas.

N° 4718 – 21-11-24: Dejar sin efecto la adjudicación de los ítems 15 y 16 a la firma AyB S.A., de la orden de compra nro. 3577/24, por la suma total de \$ 418,64, Expte. 4822/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 4719 – 21-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1/9, por la suma total de \$ 465.088,52, Expte. 6181/24, destinado a la adquisición de materiales.

N° 4720 – 21-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Troiani, Mauro Rubén, DNI. 26.311.158, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.188.000, Expte. 6230/24, destinado a la adquisición de un equipo informático.

N° 4721 – 21-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma de \$ 3.046.000, Expte. 5789/24, destinado a la adquisición de industrialaria.

N° 4722 – 21-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Buenas Compras S.A.S., en relación al ítem 5, por la suma de \$ 114.000, Expte. 6074/24, destinado a la adquisición de alimentos para el Centro Integral de la Mujer.

N° 4723 – 21-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Procampo SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 2.466.000, Expte. 6067/24, destinado a la adquisición de 30 bolsas de urea.

N° 4724 – 21-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Homeva S.A., en relación al ítem 1 por la suma de \$ 6.594.500, Expte. 5992/24, destinado a la adquisición de 50 m3 de hormigón elaborado H-21.

N° 4725 – 21-11-24: Aceptar, a partir del 2 de noviembre de 2024, la renuncia interpuesta por la agente López María Alejandra, legajo 7475, en la Clase Jefe de Programa Servicios de Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes de la Coordinación de Protección de Derechos, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 6458/24.

N° 4726 – 21-11-24: Aceptar, a partir del 30 de noviembre de 2024, la renuncia interpuesta por el agente López Ferrer, Germán, legajo 7294, en la Clase Jefe de Programa Asesoría Legal, dependiente del OMRESP, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 6444/24.

N° 4727 – 21-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 1437/24 al agente Brian Mongolini, legajo 4663, en la Clase Jefe de Programa Inspección y Logística Trabajos en General, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024, reubicándose en la Clase Técnico T5 del personal de planta permanente del escalafón municipal. Designar a dicho agente en el cargo de Coordinador de Mantenimiento dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, como personal de planta política, a partir del 1 de noviembre de 2024, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Técnico T5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 6609/24.

N° 4728 – 21-11-24: Rechazar la solicitud de asignación retroactiva del adicional por horario rotativo del agente Núñez, Pedro Roberto, legajo 3885, quien cumple funciones en el Programa Tránsito, dependiente de la Coordinación de Tránsito y Transporte de la Secretaría de Gobierno, Expte. 6573/24.

N° 4729 – 21-11-24: Dejar sin efecto la adscripción del agente Accomazzo, Antonio Félix, legajo 7100, Clase Profesional P1, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024, otorgada mediante Resolución N° 128/24. Autorizar a dicho agente la licencia sin goce de haberes, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure su cargo de mayor jerarquía como personal de la planta política, con funciones en la Honorable Legislatura del Chubut, Expte. 6547/24.

N° 4730 – 21-11-24: Dar de baja por fallecimiento a partir del 3 de noviembre de 2024, al agente Molina, Gustavo Rubén, legajo 6947, Clase Jornalizado, quien desempeñaba funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, Expte. 6538/24.

N° 4731 – 21-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Asuntos Jurídicos dependiente del Programa Asuntos Administrativos de la Coordinación de Asesoría Legal, Secretaría de Gobierno, a la Dra. Sanhueza, Andrea Romina, DNI. 25.138.439, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6673/24.

N° 4732 – 21-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Programa Servicio de Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes, dependiente de la Coordinación de Protección de Derechos, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, al Sr. Martínez, Gerardo Jainen, DNI. 36.733.461, como personal de planta tran-

sitoria del escalafón municipal, a partir del 3 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6688/24.

N° 4733 – 21-11-24: Rectificar el artículo 1° de la Resolución N° 3794/24, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: Crear a partir de la presente resolución el fondo fijo de la Coordinación de Salud, por la suma de \$ 300.000, dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral", Expte. 5401/24.

N° 4735 – 21-11-24: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 800.000, a favor de la Sra. Christiansen, Maricarmen, DNI. 23.282.840, directora suplente de la Escuela N° 122, destinados a solventar gastos por festival realizado de los días 21 y 22 de noviembre de 2024, Expte. 6678/24.

N° 4736 – 21-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Hernández Mayo, Alejandro Julián, DNI. 18.460.094, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 600.000, Expte. 6443/24, destinado a la contratación del servicio de pantalla led.

N° 4737 – 21-11-24: Designar a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente al Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano Sr. Federico Ricardo Ercoli, DNI. 20.687.093, a partir del 22 de noviembre de 2024 a las 09:00 horas, hasta el día 29 de noviembre de 2024, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 4738 – 21-11-24: Autorizar a cargo de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, al agente Hernández Jorge Adrián, legajo 4178, DNI. 23.201.550, Coordinador General de Legal y Técnica, a partir del 25 de noviembre de 2024 y hasta el 26 de noviembre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, Marian Paola Medina, DNI. 23.998.977, legajo 3833, fuera de la ciudad por motivos laborales.

N° 4739 – 22-11-24: Dejar sin efecto, a partir del 6 de noviembre de 2024, la licencia sin goce de haberes del agente Jorge Ricardo Reinoso, legajo 2760, otorgada mediante Resolución 4274/24, correspondiendo reubicarlo en la Clase Profesional P4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Coordinación Fortalecimiento Institucional dependiente de la Coordinación General Legal y Técnica, Expte. 6781/24.

N° 4740 – 22-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Díaz, Carlos Roberto, DNI. 10.313.576, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.080.000, Expte. 6469/24, destinado a la adquisición de 4 sillas giratorias.

N° 4741 - 22-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Fewla S.A., en concepto de publicidad institucional cobertura periodística en la inauguración del nuevo Museo Paleontológico Egidio Feruglio (MEF) por Canal 2 de Supercanal programa Tveo Noticias, durante el día 8 de noviembre de 2024, por la suma de \$ 1.350.000, Expte. 6557/24.

N° 4742 - 22-11-24: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 10.000.000, según facturas a favor de Multimedia Patagonia Online S.A.S., en concepto de auspicio banner publicitario en páginas web: www.cholilaonline.ar, www.infoturchubut.ar y www.pescachubut.ar, durante los meses de agosto y septiembre de 2024, Expte. 6597/24.

N° 4743 - 22-11-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Castillo Sandra Elizabeth, DNI. 29.282.572, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.000.000, Expte. 6526/24.

N° 4744 – 22-11-24: Otorgar al Sr. Jaramillo, Walter Omar, DNI. 31.914.635, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6486/24.

N° 4745 – 22-11-24: Designar como personal jornalizado al Sr. Monsalve Oviedo, José Iván, DNI. 26.34.299, a partir del 4 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 inclusive, para cumplir funciones en el Programa Espacios Públicos, dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, Expte. 6793/24.

N° 4746 – 22-11-24: Otorgar a la Sra. Saiegg, María Eugenia, DNI.30.284.368, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6587/24.

N° 4747 - 22-11-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Muller Mora Carolina Alejandra, DNI. 34.488.639, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 6611/24.

N° 4748 - 22-11-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios con la Sra. Szlapelitz Julieta Sofia, DNI. 38.801.578, el que se encuentra registrado bajo el N° 401, Tomo 3, Folio 330, con fecha 27 de mayo de 2024, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, por la suma total de \$ 400.000, Expte. 3051/24.

N° 4749 - 22-11-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios con el Sr. Reyes, Juan Pablo, DNI. 38.711.533, el que se encuentra registrado bajo el N° 531, Tomo 3, Folio 338, con fecha 7 de junio de 2024, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, por la suma total de \$ 700.000, Expte. 3050/24.

N° 4750 - 22-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 1, 5, 8, 9, 11 y 16, por la suma de \$ 103.700. Proceder a la contratación directa con la firma TM & TM SRL, en relación a los ítems 4 y 7, por la suma de \$ 180.750. Proceder a la contratación directa con el Sr. Alejandro, Fabio Ariel, DNI. 24.305.088, en relación a los ítems 12, 14 y 17, por la suma de \$ 108.449. Proceder a la contratación directa con la firma Limpieza Online S.A.S. en relación a los ítems 2, 3, 6, 10, 13 y 15 por la suma total de \$ 129.680, Expte. 5946/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 4751 - 22-11-24: Otorgar a la Sra. Traipe Viviana Mabel, DNI. 34.488.978, un subsidio por la suma de \$ 120.000, destinados a gastos generales, Expte. 6617/24.

N° 4752 - 22-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Russo, Gabriel Alejandro, DNI. 25.124.223, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 143.000, Expte. 6413/24, destinado a la adquisición de bidones de agua y el alquiler de un dispenser.

N° 4753 - 22-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Lillo, Edgardo Jacobo, DNI. 23.889.712, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 600.000, Expte. 6562/24, destinado al servicio de producción, diseño, realización de videos y placas de imágenes de deportistas ternados y/o personalidades en la "Gala del Deporte", a realizarse en el Gimnasio Municipal N° 1, el día 27 de noviembre del corriente año.

N° 4754 - 22-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Márquez, Rodolfo Rubén, DNI. 22.203.498, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 760.000, Expte. 6563/24, destinado a la contratación del servicio de decoración para la Gala de Deporte.

N° 4755 - 22-11-24: Dejar sin efecto, a partir del 1 de noviembre de 2024, el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. a) del CCT, otorgado mediante Resolución N° 2897/24, a la agente Beirac, Bárbara Florencia, legajo 7746, Clase Jefe de Subprograma Despacho y RRRH, dependiente del Programa Despacho, Secretaría de Gobierno, del personal de planta transitoria del escalafón municipal. Asignar a dicha agente el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64°, inc. c) del CCT, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6657/24.

N° 4756 - 22-11-24: Asignar el adicional por manejo de maquinaria pesada, al agente Gallardo, Luis Miguel, legajo 6758, Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Ambiente, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, correspondiendo autorizar la liquidación de dicho adicional, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6705/24.

N° 4757 - 22-11-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes según Art. 64° inc. c) del CCT a la agente Garro Martín, Amparo, legajo 7569, quien reviste en la Clase Jefe de Programa Multimediales, dependiente de la Coordinación de Comunicación de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6600/24.

N° 4758 - 22-11-24: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Gestión de Cobranzas y Planes de Pago, dependiente del Programa de Gestiones Prejudiciales de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda, a la agente Martínez, Sandra Noemí, legajo 4507, a partir del 19 de noviembre de 2024 y hasta el 29 de noviembre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, el agente González, Pedro Emilio, legajo 3542, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 6708/24.

N° 4759 - 22-11-24: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, al Sr. Maico Daniel Saleski, DNI. 38.518.135, para desempeñar funciones en el Programa Conservación dependiente de la Coordinación de Mantenimiento, Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6808/24.

N° 4760 - 25-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Gerónimo Miguel Ángel, DNI. 30.517.439, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 325.000, Expte. 6752/24, destinado al servicio de traslado de la Banda de la Policía del Chubut, quienes participarán de la Gala del Deporte.

N° 4761 - 26-11-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Alejandro Fabio Ariel, DNI. 24.305.088, en relación a los ítems 22 y 24 por la suma de \$ 154.005. Adjudicar la oferta presentada por la firma Del Sur Pinturas SRL, en relación a los ítems 7/11, 21 y 25, por la suma de \$ 486.500. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 4, 12, 13, 15, 16 y 23, por la suma de \$ 1.079.230,36. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Viglione, Esteban, DNI. 23.401.859, en relación a los ítems 1/3, por la suma de \$ 1.184.520. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 5, 6, 14, 17 a 20, por la suma de \$ 952.120, Expte. 6120/24, destinado a la reparación y embellecimiento de la Pista de Atletismo y el Callejón del Gato

N° 4762 - 26-11-24: Autorizar a cargo de la Coordinación General de Relaciones Institucionales, al Dr. Jorge Adrián Hernández, legajo 4178, a partir del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2024 inclusive o hasta tanto se reincorpore a sus funciones el titular de dicha Coordinación, Sr. Leandro Eduardo Ferrario, legajo 4371.

N° 4764 - 26-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Casa Teixeira S.A., en relación a los ítems 2/4, 7 y 9, por la suma de \$ 277.880,60. Proceder a la contratación directa con la firma Lara S.A., en relación al ítem 1, 5, 6, 8, 10 y 11, por la suma de \$ 154.564,13, Expte. 6220/24, destinado a la adquisición de artículos de almacén.

N° 4765 - 26-11-24: Otorgar a la Sra. Antieco, Mercedes Inés, DNI. 20.541.581, un subsidio por la suma de \$ 120.000, destinados a gastos generales, Expte. 6713/24.

N° 4766 - 26-11-24: Otorgar a la Sra. Galván, Anahí Analía, DNI. 36.334.894, un subsidio por la suma de \$ 200.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6556/24.

N° 4767 - 26-11-24: Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 4395/24, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: La Coordinación de Administración tomará la intervención que le compete a los efectos de la imputación en el ejercicio 2024 por la suma total de \$ 600.000, en la cuenta 6115, Código 060001040100013, Subsidios, Subprograma Distribución, Coordinación de Prevención y Promoción Social, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario", Expte. 6136/24.

N° 4768 - 26-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Fiorasi S.A., en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 257.483,16, Expte. 6320/24, destinado a la adquisición de dos extremos de dirección para reparación del mini bus legajo 199.

N° 4769 - 26-11-24: Otorgar a la Sra. Fredes, Susana Mabel, DNI. 23.748.487, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6618/24.

N° 4770 - 26-11-24: Otorgar a la Sra. Ruiz, María del Carmen, DNI. 29.493.673, un subsidio por la suma de \$ 80.000, destinados a gastos generales, Expte. 6226/24.

N° 4771 – 26-11-24: Otorgar a la Sra. Levin, Alicia Mirta, DNI. 25.710.573, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6589/24.

N° 4772 – 26-11-24: Otorgar al Sr. Zalazar, Gustavo, DNI. 37.550.561, un subsidio por la suma de \$ 600.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 300.000, destinados a gastos generales, Expte. 6154/24.

N° 4773 – 26-11-24: Otorgar al Sr. Pichiñán, Oscar Luis, DNI. 25.442.509, un subsidio por la suma de \$ 120.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6626/24.

N° 4774 – 26-11-24: Otorgar a la Sra. Narambuena Mara Patricia, DNI. 20.541.546, un subsidio por la suma de \$ 100.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 6533/24.

N° 4775 – 26-11-24: Otorgar a la Sra. Queupumil, Marcela Hida, DNI. 18.729.401, un subsidio por la suma de \$ 160.000, destinados a gastos generales, Expte. 6476/24.

N° 4776 – 26-11-24: Otorgar a la Sra. Montenegro Bárbara Rocío, DNI. 41.525.725, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6616/24.

N° 4777 – 26-11-24: Otorgar al Centro de Jubilados y Pensionados Solidaridad representado por su presidente la Sra. Maubrigadez Martirena Nancy Lourdes, DNI. 18.883.283, un subsidio por la suma de \$ 200.000, destinados a solventar gastos de la entidad, Expte. 6527/24.

N° 4778 – 26-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Peralta, Pablo Nicolás, DNI. 30.089.799, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 2.686.000, Expte. 6427/24, destinado a la adquisición de un microperforado y vinilo para el ploteo de vidrios y mamparas.

N° 4779 – 26-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Casa Teixeira S.A., en relación a los ítems 1 a 4, por la suma de \$ 146.974, Expte. 6101/24, destinado a la adquisición de golosinas para los alumnos de las escuelas 503, 506 y 529 y talleres municipales que participarán del Festejo Día Internacional de la Persona con Discapacidad.

N° 4780 – 26-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Sur Neumáticos SRL, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 1.341.100, Expte. 6059/24, destinado a la adquisición de ocho cubiertas con alineación y balanceo para vehículos legajos 026 y 018.

N° 4781 – 26-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Barrera, Laura Anahí, DNI. 33.316.213, en relación a los ítems 1/11, por la suma total de \$ 1.425.500, Expte. 6213/24, destinado a la adquisición de productos regionales.

N° 4782 – 26-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 10.150.000, Expte. 5634/24, destinado a la adquisición de 25 PC.

N° 4783 – 26-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL "Repuestos Patagonia", en relación a los ítems 1 a 3, por la suma de \$ 705.000. Proceder ala contratación directas con el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación a los ítems 5 y 6 por la suma total de \$ 204.000, Expte. 5460/24.

N° 4784 – 26-11-24: Asignar el adicional por manejo de maquinaria pesada al agente Baeza, Franco Arcadio, legajo 6967, Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Ambiente, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6704/24.

N° 4785 – 26-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 92/24, al agente Orellano, Néstor Fabio, legajo 6030, en la Clase Jefe de Programa Terminal y Aeropuerto, dependiente de la Coordinación de Tránsito y Transporte, Secretaría de Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024. Designar a dicho agente en la clase Jefe de Programa Aeropuerto, depen-

diente de la Secretaría de Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6672/24.

N° 4786 - 26-11-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Tango Pérez, Ezequiel Cristian, DNI. 41.897.875, por la suma total de \$ 400.000 y por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, Expte. 6346/24.

N° 4787 - 26-11-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Soto, Joaquín Ezequiel, DNI. 44.410.789, por la suma total de \$ 400.000 y por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, Expte. 6345/24.

N° 4788 - 26-11-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. García Andrea Soledad, DNI. 28.682.121, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 460.000, Expte. 6401/24.

N° 4789 - 26-11-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Iribarren, Jesica Yasmin, DNI. 31.979.870, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 460.000, Expte. 6405/24.

N° 4790 - 26-11-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Bonicatto, Franco Gabriel, DNI. 38.093.636, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 660.000, Expte. 6692/24.

N° 4793 – 26-11-24: Fijase un redondeo en los recibos que se emiten para el cobro de las obligaciones tributarias de hasta \$ 50, siempre reduciendo el valor final de cada recibo a favor del contribuyente.

N° 4795 – 26-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Sebastián, DNI. 25.442.415, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 380.000, Expte. 6622/24, destinado al alquiler de cuatro baños portátiles para ser utilizados en el marco del desfile por aniversario de la Policía de la Provincia del Chubut, Expte. 6622/24.

N° 4796 – 26-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Hernández, Gonzalo Julián, DNI. 38.784.686, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.800.000, Expte. 6633/24, destinado al servicio de sonido en el marco del desfile por aniversario de la Policía de la Provincia del Chubut, Expte. 6633/24.

N° 4797 – 26-11-24: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 500.000, a favor de la Sra. Urtizberea, Janet Florencia, DNI. 37.909.395, para la compra de una flauta traversa y un afinador para su hija que participa en la Orquesta Infanto Juvenil del Barrio Inta, Expte. 6076/24.

N° 4798 – 26-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Troiani Mauro Rubén, DNI. 26.311.158, en relación a los ítems 1/18, por la suma de \$ 6.406.000, Expte. 5998/24, destinado a la adquisición de elementos para la instalación de cámaras de seguridad.

N° 4800 – 26-11-24: Archivar las actuaciones sumariales iniciadas bajo Resolución 3823/24, por los argumentos expuestos en los considerandos que anteceden, Expte. 5514/24.

N° 4801 – 26-11-24: Aprobar la contratación directa N° 16/2024, tendiente a la ejecución de la obra "Ejecución Cordones Cuneta para las manzanas 63 y 91 reservas fiscales", ubicación Barrio Sarmiento, ciudad de Trelew, a la empresa Casalareina S.A.S., por el monto cotizado de \$ 35.943.831,03, a mes base octubre 2024, siendo el plazo de ejecución de la obra de 45 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 5864/24.

N° 4802 – 27-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Programa Mesa de Entradas y Recepción, dependiente de la Coordinación de Intendencia, de la Coordinación General de Intendencia, a la Sra. Rodríguez, Marcela Alejandra, DNI. 41.73.402, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de

diciembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6874/24.

N° 4803 – 27-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Buenas Compras S.A.S., en relación a los ítems 2, 3, 7, 15, 19,24, 25, 28, 29, 31, 32, 35, 37 y 40, por la suma de \$ 1.172.500. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Zamora, María Eugenia, DNI. 17.669.950, en relación al ítem 18 por la suma de \$ 904.176. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Chorpill Carolina, DNI. 30.088.519, en relación al ítem 22, por la suma de \$ 736.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Mattano, Jerónimo Mariano, DNI. 29.245.625, en relación a los ítems 1, 4, 6, 8, 10 a 12, 21, y 23 por la suma total de \$ 1.461.292, Expte. 5052/24, destinado a la adquisición de alimentos secos y lácteos para los centros de día de adultos mayores.

N° 4804 – 27-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. Por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 2, 3, 20, 24, 31, 33, 44, 101 y 108, por la suma de \$ 400.550. Adjudicar la oferta presentada por la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 12, 13, 19, 122, 123 y 128, por la suma de \$ 315.040. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.L.C. en relación a los ítems 1, 4/6, 8, 10, 14, 15, 17, 18, 22, 26/28, 30, 32, 81, 82, 94/98, 100, 112, 118/120, 129/131, por la suma de \$ 11.170.933,28. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 11, 21, 93 y 107, por la suma de \$ 640.694,96. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 46, 121 y 124/126, por la suma de \$ 247.800. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Climent, Roberto Daniel, DNI. 13.544.307, en relación a los ítems 43, 71, 74, 87, 88, 99, 109 y 127, por la suma total de \$ 174.150. Adjudicar la oferta presentada por la firma Stagnitta Hnos. Trelew, en relación a los ítems 61/63, 66, 68/70, 72, 73, 77, 78, 83, 84, 89/91,102/105, 110, 115 y 117, por la suma de \$ 744.481,60. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Casner, Norma Beatriz, DNI. 20.094.978, en relación a los ítems 25, 29 y 34/37 por la suma de \$ 1.961.032. Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 23, 38 y 76, por la suma de \$ 418.200. Adjudicar la oferta presentada por la firma Electrosur SRL, en relación a los ítems 39/42, 45, 47/49, 51/60, 64 y 65, por la suma de \$ 438.881, Expte. 5958/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional de varias familias.

N° 4805 – 27-11-24: Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 4370/24, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: La Coordinación de Administración tomará la intervención que le compete a los efectos de la imputación en el ejercicio 2024 por la suma total de \$ 180.000, en la cuenta nro. 6115, código 060001040100013, Subsidios, Subprograma Distribución, Coordinación de Prevención y Promoción Social, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, Expte. 5956/24, por el cual se otorgó un subsidio a favor de la Sra. Sosa, Nora Natalia, DNI. 34.275.543.

N° 4806 - 27-11-24: Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 4218/24, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: La Coordinación de Administración tomará la intervención que le compete a los efectos de la imputación en el ejercicio 2024 por la suma total de \$ 180.000, en la cuenta nro. 6115, código 060001040100013, Subsidios, Subprograma Distribución, Coordinación de Prevención y Promoción Social, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, Expte. 5702/24, por el cual se otorgó un subsidio a favor de la Sra. Gómez, Norma Esther, DNI. 20.757.460.

N° 4807 – 27-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 179.000. Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación al ítem 3, por la suma de \$ 4.936,80. Proceder a la contratación directa con la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 2, 4 y 5, por la suma total de \$ 37.070, Expte. 3259/24, destinado a la adquisición de materiales.

N° 4808 – 27-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Gerónimo Miguel Ángel, DNI. 30.517.439, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 364.650, Expte. 6149/24, destinado al servicio de traslado de los centros juveniles por el festejo de cierre de fin de año.

N° 4809 – 27-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Axis SRL, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma de \$

6.126.540, Expte. 5962/24, destinado a la adquisición de cuatro equipos informáticos.

N° 4810 - 28-11-24: Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 4141/24, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: La Coordinación de Administración tomará la intervención que le compete a los efectos de la imputación en el ejercicio 2024 por la suma total de \$ 90.000, en la cuenta nro. 6115, código 060001040100013, Subsidios, Subprograma Distribución, Coordinación de Prevención y Promoción Social, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, Expte. 5229/24, por el cual se otorgó un subsidio a favor de la Sra. Cruz, Lucía Alicia, DNI. 20.304.361.

N° 4811 – 28-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Fiorasi S.A., en relación a los ítems 1 a 6, por la suma total de \$ 573.284,98, Expte. 6662/24, destinado a la adquisición de repuestos y mano de obra para reparación de vehículo oficial legajo 223 Fiat Qubo.

N° 4814 – 29-11-24: Desafectar la suma total de \$ 250.000, que fuera imputada en la cuenta 1017, Servicios, Programa Despacho, Coordinación General de Relaciones Institucionales, Programa Principal Intendencia, Ejercicio 2024, Expte. 1743/24, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Coppa Vera, Fiamma Nerea, DNI. 43.112.552.

N° 4815 - 29-11-24: Desafectar la suma total de \$ 1.200.000, que fuera imputada en la cuenta 1017, Servicios, Programa Despacho, Coordinación General de Relaciones Institucionales, Programa Principal Intendencia, Ejercicio 2024, Expte. 4308/24, por el cual se aprobó el contrato a favor del Sr. Saavedra, Alfredo David, DNI. 35.381.750.

N° 4816 - 29-11-24: Desafectar la suma total de \$ 460.000, que fuera imputada en la cuenta 1017, Servicios, Programa Despacho, Coordinación General de Relaciones Institucionales, Programa Principal Intendencia, Ejercicio 2024, Expte. 3153/24, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Núñez, Sandra Lucía, DNI. 27.145.200.

N° 4817 – 29-11-24: Autorizar la adscripción al agente Domínguez, Fernando Adrián, DNI. 35.099.438, legajo 5995, para cumplir funciones en la Dirección General de Registro Civil, Delegación Lago Puelo, perteneciente a la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de gobierno, a partir del 1 de enero de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 6539/24.

N° 4818 – 29-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Jornada Web S.A., en concepto de publicidad institucional avisos publicitarios con salutación institucional especial por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la página web www.diariojornada.com.ar, durante el día 25 de noviembre de 2024, por la suma de \$ 249.000, Expte. 6766/24.

N° 4819 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 248.205,35. Proceder a la contratación directa con la firma Muebleluz S.A., en relación al ítem 2, por la suma total de \$ 277.200, Expte. 6306/24, destinado a la adquisición de cinco bolsones de arena y once lámparas led para la obra "Revalorización Callejón del Gato".

N° 4820 – 29-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación a los ítems 1, 2 (alternativa) y 4, por la suma de \$ 6.325.000, Expte. 5996/24, destinado a la adquisición de indumentaria para el personal del Sistema de Estacionamiento Medido.

N° 4821 – 29-11-24: Otorgar a la Sra. Reyes Agustina Fernanda, DNI. 37.067.962, un subsidio por la suma de \$ 150.000, destinados a gastos por derivación médica.

N° 4822 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación al ítem 2, por la suma total de \$ 73.744. Proceder a la contratación directa con la firma Axis SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 56.000, Expte. 6158/24.

N° 4823 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Mediven S.A., en relación a los ítems 3, 4, 6, 11, 15/19, por la suma de \$ 194.340. Proceder a la contratación directa con el

Sr. Yorio, Walter Oscar, DNI. 17.130.640, en relación a los ítems 1, 2, 5, 8/10, 13 y 20, por la suma total de \$ 339.360, Expte. 5070/24, destinado a la adquisición de insumos médicos.

N° 4824 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Zukas SRL, en relación a los ítems 1/9, por la suma de \$ 707.171,59. Proceder a la contratación directa con la firma Muebluluz S.A., en relación al ítem 10 por la suma de \$ 53.112,76.

N° 4825 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Alejandro Fabio Ariel, DNI. 24.305.088, en relación al ítem 3 por la suma de \$ 324.900. Proceder a la contratación directa con la firma TM & TM SRL, en relación a los ítems 13 y 14 por la suma de \$ 252.000. Proceder a la contratación directa con la firma Limpieza Online S.A.S., en relación a los ítems 2, 4, 6, 9/11, por la suma de \$ 408.600. Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 1, 5, 7, 8 y 12, por la suma de \$ 367.500, Expte. 5899/24.

N° 4826 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 1/7, 9 y 10, por la suma total de \$ 380.833,74, Expte. 6295/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para refacción de la vecinal del barrio Planta de Gas.

N° 4827 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 161.680, Expte. 6299/24, destinado a la adquisición de lavatorio y grifería para la asociación vecinal Barrio Santa Catalina.

N° 4828 – 29-11-24: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 163.000, en concepto de adquisición de bidones de agua y el alquiler de dispenser, Expte. 6558/24.

N° 4829 – 29-11-24: Aprobar los ajustes presupuestarios a fin de dejar expuesto correctamente el gasto, disminuyendo así la cuenta 6015, ayuda social, Código Plan Calor (F.A.), Programa Gobierno Provincial, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, por la suma de \$ 873.467,02; e imputación en la cuenta 6105, bienes de capital, Código Plan Calor (F.A.), Programa Gobierno de la Provincia del Chubut, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, la suma de \$ 873.467,02, ejercicio 2024, respectivamente, Expte. 3744/24, por el cual se aprueba la contratación directa con la firma Perpat S.A.S. por la compra de una motosierra.

N° 4830 – 29-11-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos al Sr. Troncoso Rodrigo Lauriano, inscripto con el nro.102.269, por encontrarse bajo el régimen del monotributo social, de donde se desprende su inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, dependiente de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período 2024-11.

N° 4831 – 29-11-24: Finalizar con la eximición de pago del impuesto al parque automotor del vehículo dominio AF-728-IX, a partir de octubre de 2024, atento a lo normado en el Art. 117, inc. 7) del Código Tributario Municipal. Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Renny Guillermo Mario, DNI. 4.989.228, respecto del vehículo de su propiedad, dominio AG-909-QD, a partir de octubre año 2024 a mayo año 2033 inclusive.

N° 4832 – 29-11-24: Designar a cargo de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano al Secretario de Servicios Públicos y Ambiente Sr. Sergio René Hudson, DNI. 22.682.108, a partir del 3 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, hasta el día 8 de diciembre de 2024, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 4833 – 29-11-24: Dejar sin efecto el Art. 2 de la Resolución 4657/24, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. Rectificar los artículos 3 y 4 de la Resolución 4657/24, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 3°: Proceder a la contratación directa con el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 1/6, por la suma de \$ 92.500. Artículo 4°: La Coordinación de Administración tomará la intervención que el compete a los efectos de la imputación al ejercicio 2024 por la suma total de \$ 92.500, al Programa 0200000200000 02, Cuenta 222, bienes corrientes, Programa Estacionamiento Medido, Programa Principal Secretaría de Gobierno, Expte. 6033/24.

N° 4835 – 29-11-24: Crear, a partir de la fecha de la presente, el fondo fijo para el Programa Terminal, por la suma de \$ 300.000, dependiente de la Secretaría de Gobierno. Designar como responsable del mismo al Sr. Diego Pablo Martín, DNI. 26.344.785, Expte. 6745/24.

N° 4836 – 29-11-24: Desafectar la suma total de \$ 3.600.000, que fuera imputada en la cuenta 605, servicios, Programa Despacho y Administración, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, Ejercicio 2024, Expte. 456/24, por el cual se aprobó la prórroga del contrato de servicios a favor de la Sra. Villanueva, Mabel Noemí, DNI. 16.955.603.

N° 4837 – 29-11-24: Desafectar la suma total de \$ 1.000.000, que fuera imputada en la cuenta 605, servicios, Programa Despacho y Administración, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, Ejercicio 2024, Expte. 3958/24, por el cual se aprobó el contrato de servicios a favor de la Sra. Samaniego Ferreyra, María de los Angeles, DNI. 39.999.666.

N° 4838 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 8 y 10, por la suma total de \$ 104.000. Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 2 a 5 y 9, por la suma total de \$ 153.480,90. Proceder a la contratación directa con el Sr. Climent, Roberto Daniel, DNI.13.544.307, en relación a los ítems 1, 6, 14 y 15, por la suma total de \$ 55.760. Proceder a la contratación directa con la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 7, 11 a 13, por la suma de \$ 66.250, Expte. 5991/24, destinado a la adquisición de materiales.

N° 4839 – 29-11-24: Autorizar la adscripción al agente Ramírez Jonatan Javier, DNI. 34.523.463, legajo 6580, Clase Operativo O2, del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Secretaría General de Gobierno de la Provincia del Chubut, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 inclusive, Expte. 6799/24.

N° 4840 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 456.000, Expte. 6280/24, destinado a la adquisición de bobinas de papel para plotter.

N° 4841 – 29-11-24: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Administración y RRHH dependiente de la Coordinación de Cultura, Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a la agente Mariman, Mariela Alejandra, legajo 7620, a partir del 11 de noviembre de 2024 y hasta el 30 de diciembre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular la agente Rolón, Gladys Mabel, legajo 3830, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 6748/24.

N° 4842 – 29-11-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. a) del CCT, a la agente Vázquez, Andrea Verónica, legajo 5199, quien reviste en la Clase Jefe de Programa Recepción y Registro de Correspondencia Ciudadana, dependiente de la Coordinación de Intendencia, a partir del 20 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6753/24.

N° 4843 – 29-11-24: Designar en el cargo Jefe de Programa Asesoría Legal, dependiente del Organismo Municipal Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP) al Dr. Fraile, Manuel Valentín, DNI. 38.147.380, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6689/24.

N° 4844 – 29-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 4518/23, a la agente Epulef, Silvina Noelia, legajo 5449 en la Clase Jefe de Subprograma Tributo Automotor, dependiente del Programa Recaudación de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda, como personal de planta transitoria del escalafón municipal a partir del 1 de diciembre de 2024. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Subprograma Auditoría Externa, dependiente del Programa Fiscalización de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2024, y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejándose constancia de que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal. Abonar el adicional por tareas activas permanen-

tes según el Art. 64° inc. a) del CCT, a partir del 1 de diciembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6813/24.

N° 4845 – 29-11-24: Autorizar la adscripción a la agente Gómez Micaela Fernanda, legajo 6109, Clase Técnico T2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en el Área de Desarrollo Social dependiente de la Municipalidad de Cholila, Provincia del Chubut, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Técnico T2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 6817/24.

N° 4846 – 29-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 1876/24, al agente Paz, Gastón Emanuel, legajo 6694, en la Clase Jefe de Subprograma Auditoría Externa, dependiente del Programa Fiscalización de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda, como personal de planta transitoria del escalafón municipal a partir del 1 de diciembre de 2024. Designar a dicho agente en la Clase Jefe de Subprograma Tributo Automotor, dependiente del Programa Recaudación de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2024, y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejándose constancia de que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal. Abonar el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. b) del CCT, a partir del 1 de diciembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6814/24.

N° 4847 - 29-11-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios con la Sra. Muller Mora, Romina Natalia, DNI. 35.024.841, el que se encuentra registrado bajo el N° 376, Tomo 3, Folio 328, con fecha 24 de mayo de 2024, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 2913/24.

N° 4848 – 29-11-24: Desafectar la suma total de \$ 600.000, que fuera imputada en la cuenta 505, servicios, Programa Administración Despacho y RRHH, Programa Principal Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, Ejercicio 2024, conforme a los considerandos que anteceden, Expte. 569/24, por el cual se aprobó la prórroga de contrato de servicios a favor de Walter Francisco Acosta, DNI. 33.611.080.

N° 4849 – 29-11-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios con el Sr. Zulián César Marcos, DNI. 7.888.681, el que se encuentra registrado bajo el N° 395, Tomo 3, Folio 329, con fecha 24 de mayo de 2024, por el término de dos meses, a partir del 1 de noviembre de 2024, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 2915/24.

N° 4850 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Limpieza Online S.A.S., en relación a los ítems 2, 9/11 y 13 por la suma de \$ 171.260. Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 1, 3, 4 y 8 por la suma de \$ 67.640. Proceder a la contratación directa con el Sr. Alejandro Fabio Ariel, DNI. 24.305.088, en relación a los ítems 6, 7, 12 y 14, por la suma total de \$ 137.351. Proceder a la contratación directa con la firma TM & TM SRL, en relación al ítem 5, por la suma de \$103.250, Expte. 5942/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 4851 – 29-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Camposur SRL, en relación a los ítems 2, 3, 5/11, por la suma de \$ 16.457.177,90. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Alejandro Fabio Ariel, DNI. 24.305.088, en relación al ítem 4, por la suma de \$ 160.000, Expte. 6293/24, destinado a la adquisición de herramientas para el programa "Promotores en Huertas Comunitarias".

N° 4852 – 29-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 35 a 40, 48, 49, 55 y 69 por la suma de \$ 72.330. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 12, 25, 58, 83, 85, 86, 96, 106, 107 y 109, por la suma de \$ 966.243,06. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 22, 100 y 103, por la suma de \$ 63.600. Adjudicar la oferta presentada por la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 13, 21, 23, 24, 94, 99, 101, 102, 104 y 105 por la suma de \$ 376.010. Adjudicar la oferta presentada por Stagnitta Hnos. Trelew SRL, en relación a los ítems 62, 63, 65, 68, 71 a 79, 81, 82 88 y 93 por la suma de \$ 618.646,20. Adjudi-

car la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 4 a 7, 9, 14 a 17, 19, 20, 29, 32, 33, 84, 87, 90 a 92 y 95, por la suma de \$ 5.958.200,88, Expte. 5143/24, destinado a la adquisición de materiales para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Chingoleo, Pamela Soledad, DNI. 31.261.277.

N° 4853 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Maza Ángel Roberto, en relación a los ítems 1 a 3, por la suma de \$ 131.540, Expte. 6224/24, destinado a la adquisición de elementos deportivos.

N° 4854 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Axis SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 183.750, Expte. 6104/24, destinado a la adquisición de una impresora.

N° 4855 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S., por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 11, 13 a 15, 20, 23 y 24 por la suma total de \$ 41.820. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 2, 3, 16, 17, 28 y 29 por la suma de \$ 823.870,22. Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 1, 4, 5, 7, 12, 18, 22, 25 y 26 por la suma total de \$ 109.788,22, Expte. 5039/24, destinado a la adquisición de materiales para ayuda habitacional a beneficio del Sr. Vidal Barría José Carlos, DNI. 92.147.067.

N° 4856 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Franco Osvaldo Daniel, DNI. 33.677.965, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 1.002.775, Expte. 6203/24, destinado a la adquisición de cuatro pistolas termómetro láser y un termostato de ambiente para el área de Veterinaria.

N° 4857 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Technical Computers SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.826.140, Expte. 5498/24, destinado a la adquisición de un kit de sistema de seguridad y monitoreo.

N° 4858 – 29-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación a los ítems 1, 5, 6 y 10 por la suma de \$ 373.000. Proceder a la contratación directa con el Sr. Maldonado, Edgardo Sergio, DNI. 21.000.354, en relación a los ítems 2, 3, 7/9 y 12, por la suma de \$ 1.461.000. Proceder a la contratación directa con la firma Kaellen Productos y Servicios SRL "Repuestos Patagonia", en relación a los ítems 4 y 11, por la suma de \$ 93.000, Expte. 5547/24, destinado a la adquisición de repuestos y mano de obra para reparación vehículo oficial Renault Kangoo, legajo 189.

N° 4859 – 29-11-24: Dejar sin efecto la adjudicación del ítem 12 a través de la contratación directa mediante Resolución N° 4040/24, al Sr. Limarieri Jones, Mauro Gastón, DNI. 37.149.064, por la suma de \$ 18.400, Expte. 4912/24.

N° 4860 – 29-11-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 108.900, según recibo a favor del escribano Osvaldo Blas López, en concepto de honorarios en relación a la escritura de acta nro. 399/24, realizada el 7 de noviembre de 2024, Expte. 6646/24.

N° 4861 – 29-11-24: Otorgar al Sr. Castro Ricardo Javier, DNI. 34.488.694, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6660/24.

N° 4862 – 29-11-24: Otorgar al Sr. Gursky Sergio Eduardo, DNI. 26.067.989, un subsidio por la suma de \$ 600.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 200.000, destinados a gastos generales, Expte. 6744/24.

N° 4863 – 29-11-24: Otorgar al Sr. González, Waldemar Jaime, DNI. 14.973.257, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6590/24.

N° 4864 – 29-11-24: Otorgar a la Sra. Layes Aimaré Berenice, DNI. 43826.073, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6696/24.

N° 4865 – 29-11-24: Otorgar al Sr. Klemm Adolfo Gustavo, DNI. 12.310.007, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6658/24.

N° 4866 – 29-11-24: Otorgar a la Sra. Zorro, Juana, DNI. 6.366.697, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6698/24.

N° 4867 – 29-11-24: Otorgar a la Sra. Valenzuela, María Isabel, DNI. 13.213.833, un subsidio por la suma de \$ 120.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6561/24.

N° 4868 – 29-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 4276/23, al agente Suffriti, Alejandro, DNI. 29.000.151, legajo 7494, en el cargo de Coordinador de Administración, dependiente de la Secretaría de Hacienda, como personal de planta política, a partir del 1 de diciembre de 2024. Designar a dicho agente en la Clase Jefe de Programa Desarrollo Económico, dependiente de la Coordinación de Industria y Comercio, Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64°, inc. c) del CCT, Expte. 6923/24.

N° 4869 – 29-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 2594/24, a la agente Monzón, Lucrecia Marlene, legajo 7737, en la Clase Jefe de Programa Contaduría, dependiente de la Coordinación de Administración, Secretaría de Hacienda, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2024. Designar a dicha agente en el cargo de Coordinadora de Administración dependiente de la Secretaría de Hacienda, como personal de planta política, a partir del 1 de diciembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6925/24.

N° 4870 – 29-11-24: Poner a cargo del Programa Contaduría dependiente de la Coordinación de Administración, Secretaría de Hacienda, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la agente Gaztelú, Mariana, legajo 5665, a partir del 1 de diciembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 6926/24.

N° 4871 – 29-11-24: Dejar sin efecto, a partir del 14 de noviembre de 2024, la adscripción de los agentes detallados seguidamente, otorgada mediante Resolución 912/24, correspondiendo reubicarlos en la Clase que para cada caso se indica del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Coordinación de Turismo, dependiente de la Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo: Danie-la Roxana Chiquichano, legajo 3444, Administrativo A5 y Alejandro Ricardo Pérez, legajo 3496, Técnico T5, Expte. 6707/24.

N° 4872 – 2-12-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 948.439,20, Expte. 6742/24, destinado a la adquisición de resmas de papel.

N° 4873 – 2-12-24: Declarar fracasada la Licitación Pública N° 29/2024 "Compra de Canastas Navideñas", Expte. 5496/24.

N° 4874 – 3-12-24: Otorgar a la Sra. Álvarez Marlen Mercedes, DNI. 41.421.191, un subsidio por la suma de \$ 300.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 150.000, destinados a gastos generales, Expte. 6862/24.

N° 4875 – 3-12-24: Proceder a la contratación directa con la firma Kutraikawiñ S.A.S., en relación al ítem 1, por la suma de \$ 1.851.300, Expte. 6769/24, destinado a la adquisición de viandas para los agentes de policía que participarán del desfile "67° Aniversario de la Policía de la Provincia del Chubut.

N° 4876 – 3-12-24: Aprobar el contrato de seguro de accidentes personales para el personal de becas municipales, con vigencia desde el 1/12/24 hasta el 30/11/25, con la firma Sancor Cooperativa de Seguros Limitada y por la suma de \$ 133.008.000, Expte. 6087/24.

N° 4877 – 3-12-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Moca SRL, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 7.700.000, Expte. 6642/24, destinado a la contratación del servicio de catering por el 67° Aniversario de la Policía de la Provincia del Chubut.

N° 4879 – 3-12-24: Proceder a la contratación directa con la Dra. D'Anna, Ana María, DNI. 22.006.934, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 900.000. Proceder a la contratación directa con la firma Hotel Touring Club, en relación al ítem 2, por la suma de \$ 80.000, Expte. 6607/24, destinado al servicio de alojamiento en el marco de la capacitación en asperger para profesionales de la salud y docentes.

N° 4880 – 3-12-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Bustos, Jorge David, DNI. 13.160.246, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 307.500, Expte. 6724/24, destinado a la adquisición de 1 soporte caja y 1 rodamiento palier, para reparación vehículo Citroen Berlingo Multispace legajo 214.

N° 4881 – 3-12-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Pérez Cavenago Diego Sebastián, DNI. 28.870.422, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.820.000, Expte. 6776/24.

N° 4882 – 3-12-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación ítems 1 a 7, por la suma total de \$ 536.900, Expte. 6305/24, destinado a la adquisición de aceite, filtros y amortiguadores para vehículo oficial legajo 215 Fiat Uno.

N° 4883 – 3-12-24: Ajustar la imputación presupuestaria a fin de dejar expuesto correctamente el gasto, desafectando la suma de \$ 3.064.865,35 de la cuenta 1299, Bienes de Capital, Ord. 12735 Paseo de Compras Trelew 1° Cooperativismo y Mutualidades, Coordinación General de Relaciones Institucionales e imputar en la cuenta 148 Bienes de Capital Coordinación de Intendencia, y el monto de \$ 6.164.179,26 de la cuenta 1298 Bienes Corrientes Ord. 12735 Paseo de Compras Trelew 1° Cooperativismo y Mutualidades e imputar en la cuenta 1016 Bienes Corrientes, Coordinación General de Relaciones Institucionales, Exptes. 6884, 974, 4865, 4868 y 5456/2024.

N° 4884 – 3-12-24: Desafectar la suma total de \$ 400.000, que fuera imputada en la cuenta 307, Servicios, Subprograma Despacho, Programa Principal Hacienda, Ejercicio 2024, Expte. 336/24, por el cual se aprobó la prórroga de contrato a favor de la Sra. Daza Ibáñez Jenifer, DNI. 42.274.219.

N° 4885 – 3-12-24: Otorgar al Sr. James Aníbal Alberto, DNI. 12.538.308, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6762/24.

N° 4886 – 3-12-24: Otorgar a la Sra. Sandoval, María Norma, DNI. 20.339.656, un subsidio por la suma de \$ 160.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 80.000, destinados a gastos generales, Expte. 6734/24.

N° 4887 – 3-12-24: Otorgar al Sr. Llanquiman Aureliano, DNI. 11.328.591, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6327/24.

N° 4888 – 3-12-24: Otorgar a la Sra. Nanculeo Paulina Gladys, DNI. 18.065.325, un subsidio por la suma de \$ 80.000, destinados a gastos generales, Expte. 6719/24.

N° 4889 – 3-12-24: Otorgar a la Sra. Vargas Carolina Stefania, DNI. 42.020.072, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6763/24.

N° 4890 – 3-12-24: Otorgar a la Sra. Contreras, Adriana Antone-lla, DNI. 47.044.423, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6765/24.

N° 4891 – 3-12-24: Otorgar a la Sra. González, Laura Mariela, DNI. 42.020.025, un subsidio por la suma de \$ 450.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 150.000, destinados a gastos generales, Expte. 6733/24.

N° 4892 – 3-12-24: Otorgar a la Sra. Álvarez Nadia Magalí, DNI. 38.800.545, un subsidio por la suma de \$ 240.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 80.000, destinados a gastos generales, Expte. 6729/24.

N° 4893 – 4-12-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Márquez, Rodolfo, DNI. 22.203.498, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 320.000, Expte. 6966/24, destinado al servicio de decoración del palco "Luis Gazin", por el Aniversario 67° de la Policía de la Provincia del Chubut.

N° 4894 – 4-12-24: Asignar el adicional por función de inspector a la agente Jones, Micaela Belén, legajo 7452, Clase Administrativo A1, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6949/24.

N° 4895 – 4-12-24: Dar de baja al agente López Hernandez, Manuel Ignacio, DNI. 28.642.745, legajo 6499, en la Clase 9 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2024, Expte. 6702/24.

N° 4896 – 4-12-24: Autorizar la adscripción al agente Kostiche, Rodrigo Ezequiel, legajo 7101, Clase Operativo O1 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Dirección General de Administración de Personal dependiente de la Secretaría General de Gobierno, Provincia del Chubut, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 inclusive, Expte. 6891/24.

N° 4897 – 4-12-24: Dar de baja al agente Rivera, Ignacio Omar, legajo 7131, en la clase 15 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2024, Expte. 6746/24.

N° 4898 – 4-12-24: Dejar sin efecto, a partir del 1 de noviembre de 2024, el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. a) del CCT, al agente López Lauriente, Francisco Imanol, legajo 6650, mediante Resolución 4496/23. Asignar a dicho agente el adicional por tareas activas permanentes según el art. 64° inc. b) del CCT, quien reviste en el cargo de Jefe de Subprograma Patrimonio Cultural dependiente el Programa Arquitectura de la Coordinación de Planificación, Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6682/24.

N° 4899 – 4-12-24: Autorizar la adscripción a la agente Marillán, Claudia Liliana, legajo 6589, Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal para cumplir funciones en la Secretaría General de Gobierno de la Provincia del Chubut, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 inclusive, Expte. 6890/24.

N° 4900 – 4-12-24: Dejar sin efecto, a partir del 1 de noviembre de 2024, el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. b) del CCT, al agente Soto, Diego Mauricio, legajo 48370, mediante Resolución 137/24. Asignar a dicho agente el adicional por tareas activas permanentes según el art. 64° inc. c) del CCT, quien reviste en el cargo de Jefe de Programa Deporte Social, dependiente de la Coordinación de Deportes de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6812/24.

N° 4901 – 4-12-24: Dejar sin efecto a partir del 1 de noviembre de 2024 el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. a) del CCT, otorgado al agente Massi, Franco Emiliano, legajo 6891, mediante Resolución 4526/23. Asignar a dicho agente el adicional por tareas activas permanentes, según Art. 64° inc. b) del CCT, quien reviste en el marco de Jefe de Subprograma Cómputos y Presupuesto dependiente del Programa Arquitectura de la Coordinación de Planificación, Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6676/24.

N° 4902 – 4-12-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Egresos de la Coordinación de Tesorería, dependiente de la Secretaría de Hacienda, al agente Díaz Urefia, Valentín, lega-

jo 7003, a partir del 19 de noviembre de 2024 y hasta el 9 de diciembre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, la agente Casamayú, Marcela Adriana, legajo 4130, usufructuando licencia por largo tratamiento, Expte. 6896/24.

N° 4903 – 4-12-24: Rechazar la solicitud de ingreso a la planta municipal de la Sra. Traipe, Viviana Mabel, DNI. 34.488.978, que se tramita por Expte. 6869/24.

N° 4904 – 4-12-24: Asignar en la clase 9 horas titulares al agente Gómez Pablo Santiago, legajo 5748, Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Cultura dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6877/24.

N° 4905 – 4-12-24: Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado con la empresa Altec Telecomunicaciones y Sistemas S.E. por el plazo de 24 meses, contados a partir del día de su efectivo inicio de funcionamiento, venciendo una vez cumplido el plazo de los 24 meses, por la suma total de \$ 57.657.600, Exptes. 729/24 y 4832/24.

N° 4906 – 4-12-24: Ampliar a partir de la presente Resolución, en un monto de \$ 250.000, el fondo fijo creado mediante Resolución 82/24, el que alcanzará la suma total de \$ 750.000, Expte. 6782/24.

N° 4907 – 4-12-24: Aprobar el acuerdo de pago entre la Municipalidad de Trelew y el proveedor Game Media S.A., en concepto de publicidad institucional correspondiente al período abril a diciembre de 2023, por la suma total de \$ 2.550.000, Expte. 5105/24.

N° 4908 – 4-12-24: Aprobar los certificados de obra redeterminados nro. 22 definitivo y nros. 23 y 24 provisorios y el ajuste de los certificados de obra redeterminados nros. 17 y 18, por un monto total de \$ 10.204.788,19, a favor de la empresa Zavico SRL, contratista de la obra "Construcción de 9 viviendas de dos dormitorios en la localidad de Trelew, ubicación: ciudad de Trelew, Chubut, y en cumplimiento de la contratación directa, Exptes. 1640/23 y 3037/22.

N° 4909 – 4-12-24: Aprobar la contratación directa de la firma Pasten Mariana Florencia, en concepto de publicidad institucional transmisión especial en vivo en el Campeonato 2024 de Turismo Nacional (TN) por Radio Cadena Tiempo 91.5 Mhz en el programa Puesta a Punto, durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2024, por la suma de \$ 1.000.000, Expte. 6809/24.

N° 4910 – 4-12-24: Aprobar la contratación directa de la firma Sociedad Difusora Patagónica S.A., en concepto de publicidad institucional transmisión especial en vivo en el Campeonato 2024 de Turismo Nacional (TN) por LU 20 Radio Chubut AM 580 Mhz, durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2024, por la suma de \$ 1.000.000, Expte. 6810/24.

N° 4911 – 4-12-24: Aprobar la contratación directa de la firma Radio Crónica 100 SRL, en concepto de publicidad institucional banner publicitario y cobertura periodística en la inauguración del nuevo Museo Paleontológico Egidio Feruglio (MEF) en la página web www.diariocronica.com.ar, durante el 8 de noviembre de 2024, por la suma de \$ 1.200.000, Expte. 6632/24.

N° 4912 – 4-12-24: Aprobar la continuidad del proyecto de beca de Albañilería por el período de dos meses, a partir del 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2024, destinados a 76 becarios, correspondiendo la suma de \$ 100.000 a cada becario, Expte. 6726/24.